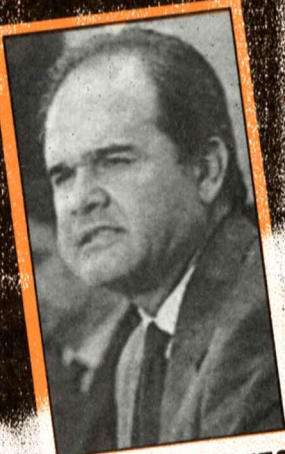




ELECCIONES A LOS PARLAMENTOS DE ANDALUCIA Y EUROPA



MANUEL CHAVES
(PSOE)



JAVIER ARENAS
(PP)



LUIS C. REJON
(IU-LOS VERDES)



ARTURO MOYA
(PA)



MANUEL LOPEZ
(IU-LOS VERDES)



SALVADOR SILES
(PP)

- 407 millones para la remodelación del cine Victoria.
- El ministro Griñán en las Jornadas de la Escuela Taller.
- Polémica entre el Priego La General y la Federación Andaluza.



ENTREVISTA A SALVADOR SILES

“El PP tiene voluntad de gobierno”

—¿Qué criterios ha seguido su partido al elaborar las listas para que haya sido usted colocado en el número seis?

—El criterio seguido por el Comité Electoral del Partido Popular ha sido en primer lugar personal, compaginándolo, en lo posible, con un criterio geográfico. Esto quiere decir que ante todo se ha procurado hacer una lista en la que figuren personas con capacidad para poder desempeñar el cargo al que aspiran, pues el P.P. tiene voluntad de gobierno, y antes que hacer una lista que suponga un mosaico de las distintas zonas de la Provincia, ha incluido a los candidatos por sus cualidades, de manera que puedan ser efectivos en el desarrollo de sus cometidos; una vez tenido en cuenta esto, se ha pasado al criterio geográfico, de manera que el conjunto de la lista confeccionada, represente la realidad provincial para así poder plantear, con conocimiento, las iniciativas de cada zona y sus necesidades. En este sentido quiero manifestar que la comarca de Priego, con mi inclusión en el número seis, es el primer pueblo del sur de la Provincia en la lista del P.P.

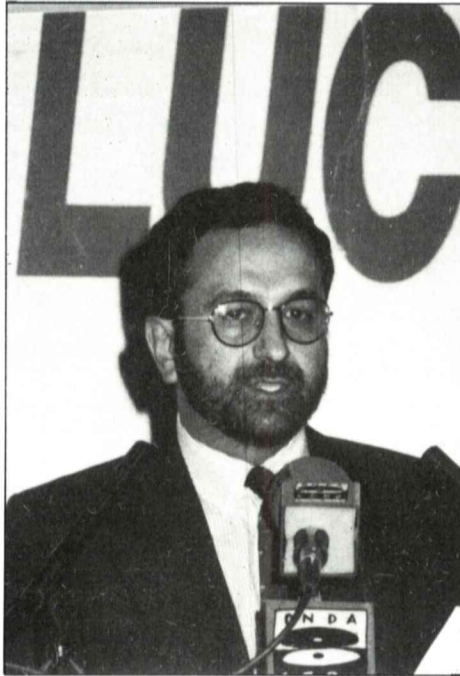
—¿Cómo va a participar en la Campaña Electoral de su partido?

—Voy a intervenir a dos niveles diferentes; uno, como candidato de una lista, participaré en los actos que se organicen de ámbito provincial, por lo que acudiré a la mayoría de las zonas de toda la Provincia acompañando a nuestros líderes políticos y cabezas de listas. Otro, será a nivel estrictamente comarcal, ya que es mi intención tener un contacto directo con los hombres y mujeres de toda la Comarca (incluyendo Almedinilla, Fuente Tójar y Carcabuey), haciéndoles llegar las propuestas de nuestro programa electoral, y, concretamente, las que afectan a nuestra comarca, poniéndome a disposición de todas aquellas personas que no ven el cauce adecuado para plasmar sus iniciativas, o que no ven el camino para encauzar las soluciones a sus problemas, quiero sentirme cerca de ellos y sobre todo que ellos sientan el apoyo que nosotros estamos dispuestos a prestarles.

—¿Cree que tiene posibilidades de salir?, ¿cuáles son las previsiones del P.P. en cuanto a número de escaños?

—No es fácil salir elegido, pero contando con el apoyo de la comarca, se puede conseguir, todo ello unido al descenso de otras fuerzas políticas y, en particular, de los socialistas a nivel regional, como consecuencia de la corrupción que les corroe, el incumplimiento de sus anteriores promesas y el desencanto manifiesto del pueblo andaluz.

En cuanto a previsiones, sólo puedo comentar los distintos sondeos publicados y que son conocidos por todos. Se prevee la pérdida de la mayoría absoluta del PSOE, una bajada del PA, subida de IU y sobre todo del P.P., ahora bien en qué porcentajes, eso es muy difícil de conocer, pues dependerá del nivel de abstenciones y del voto de los indecisos.



Lo que sí parece evidente es que tendremos un Gobierno que tendrá que pactar con otras fuerzas políticas, y eso, en estos momentos de aguda crisis, es beneficioso para Andalucía.

—Una vez elegido ¿qué se puede hacer por Priego desde su escaño en el Parlamento?, ¿En que temas le gustaría trabajar?

—Sin duda alguna el hecho de estar representada nuestra Comarca en el parlamento supondría mayores posibilidades para el desarrollo de la misma, pues supone tener una voz propia a la hora de plantear nuestros problemas y a la hora de pedir determinadas inversiones que sin duda alguna nuestra Comarca necesita; pero sobre todo se podría hacer aún más si el escaño que ocupase fuese del equipo de gobierno y no de la oposición, de ahí el apoyo que pido a los votantes ya que, entre todos, podemos conseguirlo.

En cuanto a los temas en que me gustaría trabajar, ante todo y sobre todo en los que afectan a Priego y su Comarca, como son los relativos al sector de inversiones públicas, el apoyo al sector de la confección, agricultura, desarrollo de los pequeños empresarios y comerciantes, etc.; y en cuanto a los temas generales de Andalucía, sin duda me gustaría trabajar en el fomento y apoyo de nuestros pequeños empresarios que son el motor de nuestra economía y los únicos que pueden, ayudándolos, crear empleo estable y mitigar el gran drama del paro que nos afecta, no olvidemos que los 14 años de gobierno socialista nos ha conducido a ser una de las Regiones más pobres y con mayor índice de paro de toda Europa, y eso es una triste realidad.

—¿Estaría dispuesto el P.P. a coaligarse con otros partidos para gobernar?, ¿con qué partidos?

—Sin duda alguna, siempre y cuando sea en

beneficio de Andalucía. Según parece, no va a existir el 13 de junio ningún partido con mayoría absoluta, lo que obligará a que se hagan pactos, bien de gobierno, bien puntuales; lo que parece evidente es que el PSOE, con tal de seguir el Sr. Chávez ocupando sus palacios, pactaría con quien sea y como sea, y si no que se lo pregunten al Sr. Pujol. El P.P. tiene muy claro que los pactos son bueno en cuanto de ellos se beneficien la generalidad del Pueblo Andaluz y estamos dispuestos a hacerlos; lo que también tenemos muy claro es que no haremos pactos para conseguir situaciones de privilegio de nuestro Partido, de espaldas a quien realmente se deben beneficiar de ellos, los andaluces.

En cuanto a con quién se harían esos pactos, a mí no me corresponde decirlo, lo que es evidente es que hay partido con los que existe mayor similitud de programas y mayores puntos de coincidencia que con otros.

—¿Desea añadir algo más?

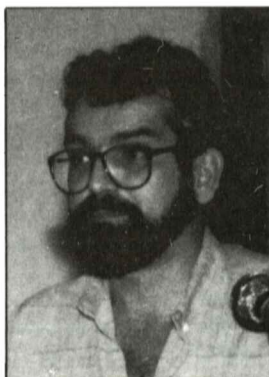
—Evidentemente quiero pedir el voto para el P.P. a todos nuestros lectores y hacer una reflexión de lo que en estos días estamos oyendo; el Sr. Chávez está ofendiendo al Pueblo Andaluz al aprovechar la campaña para ofrecer vacaciones a las amas de casa y la creación de no sé cuántos puestos de trabajo: eso se llama demagogia, pues yo me pregunto ¿si sabe cómo crear esos puestos de trabajo, por que no lo ha empezado a hacer ya?, muy al contrario lo que ha sabido hacer es duplicar el número de parados en nuestra tierra, ¿cómo puede hablar de vacaciones para las amas de casa, cuando lo que éstas están pidiendo es trabajo para sus maridos y sus hijos?, ¿cuántas empresas se han cerrado en Andalucía en los últimos años?, ¿cuántos autónomos han desaparecido?, etc., etc. Mientras Andalucía se empobrece cada día más el Sr. Chávez ha tenido tiempo y dinero para reconstruirse dos palacios, y no se le cae la cara de vergüenza. Ante la falta de soluciones a nuestros problemas, lo único que sabe decir es ¡Que viene la derecha!, pues bien esa derecha gobierna, por ejemplo, en Baleares, Castilla León y Galicia, y en esas tres Regiones el índice de desempleo, desgraciadamente, es del 21%, pero en Andalucía es del 35%, por ello debe llegar esa derecha, que sin duda alguna ha demostrado su eficacia en la lucha contra el paro y al mismo tiempo, y eso es lo que le asusta al Sr. Chávez, acaba con los señoritos que viven en palacios mientras el Pueblo pasa enormes fatigas, y con los amiguetes que han sangrado al ciudadano de a pie practicando la cultura del pelotazo, todos estos «señoritos» están destrozando a Andalucía y a España, el día 12 podemos acabar con esta situación, de todos nosotros depende. Gracias por la atención que me habéis prestado al leer estas líneas y a Adarve por la oportunidad de entrar en contacto con vosotros.



ENTREVISTA

Manuel López: un candidato con posibilidades

El candidato al Parlamento Andaluz, número dos de IU-Los Verdes C.A. por Córdoba, analizó en su conferencia el presente de Andalucía como «el fracaso del proyecto autonómico de los años 80». Partiendo del arranque de las aspiraciones autonómicas de los años sesenta, que culminaron, a través de un complejo proceso, en el referéndum del 28 de febrero de 1979, revisó las distintas etapas de estos años de gobierno autonómico. El objetivo pretendido, «cambiar el rumbo de una



historia de subdesarrollo y marginación», ha venido a desembocar, a causa de una política desajustada —mejora de la venta andaluza no de las provinientes del trabajo, sino del gasto social y la especulación del suelo, inquietante tendencia a desviar fondos públicos a la iniciativa privada, frustración de la esperanza en el ingreso, en la UE—, en la preocupante situación actual: disminución del PIB en Andalucía, aumento intolerable del paro (casi 900.000 andaluces), aumento de las desigualdades internas, empobrecimiento social y cultural.

Ante este panorama y ante un futuro que se presenta sombrío, Manuel López Calvo afirmó la posibilidad de un nuevo proyecto para Andalucía. Un proyecto que parta de la verdad y la realidad, no de imágenes ni tópicos, basado a la par en el poder autonómico y el poder municipal, con un nuevo modelo de configuración territorial y con capacidad de propuesta de cambio del modelo de Estado.

Al finalizar su conferencia-coloquio Manuel López Calvo nos dedicó unos minutos y le hicimos algunas preguntas como estas:

—¿Qué criterios se han seguido para resultar elegido número dos por Córdoba?

—Las candidaturas de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía se han elaborado con una votación por parte de todos/as los adscritos/as a IU-CA de la provincia, donde cada asamblea, primero propusieron nombres; una vez recibidos los nombres en Córdoba se hizo una primera selección con los más votados y se les devolvieron de nuevo a las Asambleas de la provincia. Un total de seis nombres sin orden para que se fueran votando cada candidato, una vez acabada esta segunda ronda el resultado final fue que, como Luis Carlos Rejón no entraba en las listas por ser el candidato a la presidencia de la Junta de Andalucía, y al presentarse por Córdoba ocupaba automáticamente el número uno, así pues yo resulté el más votado tanto en número como por número de Asambleas como por comarcas.

—¿Qué perspectivas tienes de salir elegido como Diputado?, ¿cuántos crees que conseguirá tu grupo en la provincia?

—En las últimas elecciones obtuvimos dos diputados a falta de 30 votos para un tercer diputado. En este momento, ya no sólo las encuestas sino la realidad de como han ido desarrollándose las votaciones posteriores, nos asegura tres incluso posibi-

lidades de sacar el cuarto.

—Una vez elegido, ¿qué se puede hacer por Priego desde un escaño en el Parlamento Andaluz?

—Impulsar de entrada el protagonismo del poder local en los Ayuntamientos. Priego por su población está en la franja de pueblos que denominamos ciudades intermedias, que son los que generan el entramado político-social de Andalucía y desde el punto de vista de IU-CA, consideramos fundamental el consolidar esa estructura urbana intermedia, dentro de Andalucía, y de cara al futuro, Priego va a tener un papel muy importante dentro del desarrollo y en distintos sectores económicos, como la pequeña industria y el sector agroalimentario.

—¿Cómo piensas enfocar tu campaña electoral?

—Normalmente donde estamos trabajando es a niveles de: debates, grupos, presentación de temas, actos sectoriales como pueden ser, la mujer o la juventud, etc.

—Manolo, atrévete y haznos una previsión de como pueden quedar las distintas fuerzas políticas y posibles pactos posteriores.

—Lo más importante en esta ocasión sería que la correlación de fuerzas en Andalucía fuera diferente, y creo que ningún grupo político va a conseguir la mayoría absoluta, lo que va a posibilitar un mayor pluralismo, que se escuchen a todos los grupos políticos, y por lo tanto, que el gobierno resultante

sea más flexible y tenga mayor capacidad de aceptar propuestas alternativas de otros grupos. En este caso creemos que Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía va a ser determinante para la política global de Andalucía, por la importancia del grupo, por el papel que juega y por las propuestas alternativas que presenta.

—¿Crees que grupos como Poder Andaluz se le brindarán al grupo más votado, pero sin mayoría, para gobernar cómodamente, como ocurre ya a nivel Nacional con PNV y CIU?

—Lo cierto es que se han constituido en grupo político para la defensa del modelo económico y social que defiende el gobierno, tanto a nivel estatal como a nivel Andaluz, la prueba la tenemos a nivel Nacional, con el apoyo de la burguesía vasca y catalana, a la política del PSOE. Además en el caso de Poder Andaluz creo que es un proyecto que nace viciado de primera hora, ya que su líder Arturo Moya fue uno de los que estuvieron en contra del estatuto de Autonomía y del propio referéndum para conseguir dicho estatuto de el 28 F. Además en el caso de las listas de Huelva la encabeza una persona que llamó a los andaluces a no votar el 28 F. En aquel tiempo era diputado de la UCD. Como ves, es un cajón de sastre, de intereses muy privados, que van a imposibilitar que ese proyecto pueda tener posibilidad y sería caldo de cultivo para que el PSOE siguiera manteniendo la misma política no favorable a las clases más populares de Andalucía.

J.G.P.

IU-CA Los Verdes por la ética civil

Desde IU-CA Los Verdes, consideramos la ética civil como un concepto amplio ligado a la idea de regeneración de la vida política. Para nosotros, hay una relación corrupta entre el incumplimiento de las promesas electorales, el decir una cosa y hacer la contraria y la utilización del poder político para obtener beneficio, bien para sí, bien para la propia organización o grupo. Apostamos por un conjunto de medidas preventivas, que dificulten e imposibiliten la realización de prácticas ligadas al tráfico de influencias o la información privilegiada:

- Simplificación administrativa, mediante una agilización de los procesos y la puesta en marcha de la ventanilla única.

- Aumento de la transparencia, control social y ciudadano en la elaboración de normas y planes urbanísticos.

- Creación de las Oficinas de Información Ciudadana, para resolver las denuncias sobre la administración autonómica y local, sin necesidad de recurrir a los tribunales.

- Ley de Contratos de Andalucía y Reglamento que la desarrolle. Su objetivo es adecuar la legislación a una realidad económica específica como la andaluza. En dicha Ley se desarrollarán mecanismos de control parlamentario y ciudadano sobre las contrataciones de la Junta de Andalucía, con especial supervisión

sobre las contrataciones directas.

- Reforma de la actual Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, haciendo desaparecer la discrecionalidad en las compras, permutas y ventas de los bienes muebles e inmuebles de la Junta de Andalucía.

- Desarrollo de campañas electorales muy ligada a la utilización plural de los medios públicos.

- Ley Andaluza de Financiación de los Partidos Políticos, que fije una normativa clara sobre la financiación y contabilidad de éstos, evitando financiaciones encubiertas por distintas vías institucionales.

- Supervisión y control social de la correcta aplicación de la normativa aprobada sobre transparencia de las cuentas de los partidos políticos, incompatibilidades e ingresos de Parlamentarios y altos cargos de la Administración Andaluza.

Junto a lo anterior, el Parlamento de Andalucía, utilizando la vía del art. 30.11 del Estatuto de Autonomía, deberá presentar ante el Congreso de los Diputados medidas legislativas tendentes a:

- Ampliar el campo de aplicación de las figuras de tráfico de influencia e información privilegiada.

- Endurecimiento de las penas derivadas de los delitos de corrupción.

- Expropiación de los bienes adquiridos por medios ilegales en los casos de corrupción.



Andalucía al Poder: 10 medidas para regenerar Andalucía que propugna Poder Andaluz

Diez medidas para regenerar Andalucía que propugna Poder Andaluz.

1. Defensa activa del derecho constitucional de todos los andaluces a un puesto de trabajo. Puesta en marcha del Plan Segunda Edad dirigido a la incentivación fiscal y la subvención en la contratación a aquellas empresas que contraten personas mayores de 40 años, por entender que los medios y posibilidades de obtención de empleo a partir de estas edades son cada vez más reducidos. Puesta en marcha de programas específicos de fomento del primer empleo dirigido a los jóvenes.

2. Puesta en marcha de un Programa de apoyo a empresas en crisis, basado en el establecimiento de ayudas para la viabilidad y reestructuración de las empresas de nuestra Comunidad que detenga la importante pérdida de empleo que están sufriendo determinadas zonas de Andalucía, mediante la movilización de medios públicos y privados.

3. Impulsar políticas económicas y comerciales de apoyo a la pequeña y mediana empresa, auténticas sustentadoras del empleo en nuestra tierra. En este sentido estimamos necesario el establecimiento de líneas claras de financiación y apoyo a la

modernización de las PYMES así como a proyectos de nuevas empresas, especialmente las relacionadas con inversiones e iniciativas locales de empleo.

4. Creación de un Banco Andaluz de capital mixto, concebido como instrumento de apoyo al desarrollo de Andalucía.

5. Proponemos el establecimiento de una Oficina andaluza en Bruselas, al frente de la cual se encuentre un Comisario nombrado por el Parlamento para defender permanentemente nuestros intereses ante la Unión Europea.

6. Consideramos precisa una vigilancia estrecha por parte de nuestras autoridades autonómicas de aquellos productos agrícolas andaluces que más pueden verse afectados por los acuerdos del GATT: arroz, remolacha, aceite de oliva, algodón, vino, frutas y hortalizas.

7. Defendemos la renegociación del tratado de pesca entre la Unión Europea y Marruecos, con la presencia del Gobierno Andaluz, a fin de garantizar la defensa de los intereses de la flota andaluza en el tratado, la reducción a un mes de la parada biológica y exigir la corresponsabilidad en el cumplimiento del tratado por parte de Marruecos.

8. Consideramos prioritarias una definitiva valoración correcta de las competencias de la Comunidad en materia sanitaria, y el pago por la Administración Central de las deudas acumuladas desde que se realizaron las transferencias en el sector, que han producido un desequilibrio de Andalucía en relación al resto del Estado en el número de camas y profesionales médicos.

9. Poder Andaluz estima necesario reordenar el modelo territorial andaluz impregnado hoy de una fuerte desarticulación y de graves desigualdades en relación a sus dotaciones sociales y de calidad de vida y en general un fuerte atraso estructural, con desaprovechamiento de nuestros enormes recursos naturales y ruptura de equilibrios medioambientales.

10. Para Poder Andaluz es prioritaria la defensa y activa promoción de nuestros valores culturales y genuinas señas de identidad. Papel relevante en esa defensa deben adoptar los medios de comunicación andaluces de titularidad pública. En ese sentido consideramos irrenunciable que esos medios estén efectivamente al servicio de la sociedad y cultura andaluzas, sin mediatizaciones.

Poder Andaluz - Coalición Andalucista

Programa Electoral del PSOE-A

Andalucía tiene hoy un objetivo por encima de cualquier otro: la recuperación económica y la creación de empleo.

El progreso de Andalucía se resume en cuatro grandes transformaciones que son visibles dentro y fuera de nuestra tierra:

- Andalucía tiene hoy infraestructuras y comunicaciones por las que puede discurrir sin obstáculos la actividad económica y social.

- Fabrica productos de calidad con técnicas modernas, y ha desarrollado industrias y servicios de futuro, sobre todo los relativos al bienestar, la cultura y el ocio.

- Ha consolidado un sistema de prestaciones y servicios sociales que garantiza la solidaridad y estabilidad social.

- Y, sobre todo, los andaluces, la verdadera fuerza de Andalucía, estamos cada vez más preparados y capacitados.

Estos cuatro grandes cambios que definen la Andalucía de hoy sirven para explicar nuestro pasado inmediato, valorar lo hecho en los últimos años, pero sirven sobre todo para avalar el futuro.

El programa de los socialistas andaluces consta de 151 propuestas concretas entre las que destacan las relativas a asuntos sociales, infraestructura, la lucha contra la corrupción y el impulso autonómico:

- EMPLEO: Crearemos 45.000 nuevas plazas de FP y 45.000 estancias de estudiantes en empresas y centros de trabajo. Crearemos un Centro Andaluz de Comercio Exterior y aplicaremos normas estrictas para la localización de las grandes superficies comerciales.

- INFRAESTRUCTURAS: Terminar las autovías Jerez-Los Barrios y Guadix-Almería, exigiendo al Gobierno Central la de Bailén-Motril, Almería-Málaga y Córdoba-Antequera. Plan Andaluz de ferrocarriles con enlaces con la línea AVE.

- AGUA Y MEDIO AMBIENTE: Participación decisoria de la Junta en la gestión de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Elaboración de 1.000 proyectos de desarrollo económico compatible con el medio ambiente y la gestión adecuada del 95% de los residuos urbanos.

- AGRICULTURA: Aplicación del Plan de Desarrollo Rural, en el cual contemplamos una inversión de medio billón de pesetas.

- JOVENES: Puesta en marcha de un Plan de Empresa Joven mediante la concesión de préstamos de cinco millones con devolución a cuenta de beneficios, la subvención de hasta el 50% de la inversión y la subsidiación de hasta el 100% en la financiación externa. Creación de 50.000 plazas universitarias.

- MUJERES: Establecimiento de precios reducidos en teatros, exposiciones, conciertos y museos públicos. Vacaciones de una semana con una bonificación del 50% de su coste. Aplicación de un programa de detección precoz del cáncer de mama, por el cual 700.000 mujeres mayores de 45 años podrán recibir esta prestación sin moverse de su localidad de residencia.

- ANCIANOS: Bonificación del 50% del coste del transporte interurbano.

- EDUCACION: Creación de 100 institutos en municipios de menos de 10.000 habitantes. Actualización de la formación pedagógica de los profesores andaluces. Creación de un canal educativo de televisión, dentro de la programación de Canal Sur.

- UNIVERSIDAD E INVESTIGACION: Segunda Universidad en Sevilla y Campus de la Salud de Granada. Prácticas en empresas de 20.000 universitarios.

- SALUD: Construcción de 114 nuevos centros de salud y tratamiento de la caries hasta los siete años.

- DROGA: Creación de una red de pisos

reinserción. Apoyo a la concesión del tercer grado y del indulto en casos de drogodependientes rehabilitados. Distinción honorífica y compensación económica a las personas, físicas o jurídicas que se destaquen en la lucha contra el narcotráfico y personación de la Junta en los procesos penales contra traficantes.

- PROTECCION SOCIAL: Aprobación de las leyes de Derechos y Atención a la Infancia, en la que se contempla la figura del Defensor del Niño, y de Integración Social de las Personas con Minusvalías.

- DEPORTE: Apoyo al Mundial de Esquí y Juegos Olímpicos en Andalucía.

- CORRUPCION: Información periódica de la Cámara sobre contratación de obras, inversiones reales, autorización de avales, etc. Creación de una comisión permanente de financiación de los partidos, publicando trimestralmente las donaciones recibidas, el patrimonio y las deudas de las formaciones, enviando las finanzas a la Cámara de Cuentas. Hacer público el registro de ingresos y bienes patrimoniales, así como las sociedades de administración del patrimonio familiar de los Parlamentarios, sancionando con todo rigor las conductas irregulares.

- IMPULSO AUTONOMICO: Petición al Gobierno Central de 40 nuevas competencias para la Junta de Andalucía.

Una nueva red de infraestructuras y comunicaciones, modernas técnicas de producción, una economía dinámica y con desarrollo en sectores de futuro, una población joven, activa y capacitada: estos son nuestros argumentos para hacer de Andalucía motor de la recuperación económica de España.

Estamos completamente seguros de que los ciudadanos nos seguirán prestando su apoyo en las urnas el próximo día 12, por lo cual, de antemano, agradecemos desde estas líneas la confianza prestada al Partido Socialista.

Las elecciones al Parlamento de Andalucía a celebrar el día 12 de Junio, nos llegan con un mayor interés que las de hace cuatro años, interés procedente de la posibilidad de que el PSOE pierda la mayoría absoluta en su feudo electoral más importante: Andalucía.

Sin duda esa posibilidad va a animar a los electores, tanto a los que quieren evitar la caída de los socialistas como a los que desean un cambio de aires después de muchos años de mayoría absoluta. La abstención pues, debe disminuir con respecto a las registradas en 1990, a menos que el clima de desprestigio de la clase política se acentúe durante la campaña electoral a causa de los insultos y salvazos que suelen utilizarse en la pugna electoral. Si realmente el PSOE perdiera la mayoría absoluta, la política en esta comunidad autónoma tendría que adquirir un contenido muy diferente al que tiene ahora. El pacto, el acuerdo, la negociación, el consenso, tendrían que empezar a ser moneda corriente y con ellos llegaría a Andalucía un sentido mucho más profundo de lo que debe ser la política en un sistema democrático: un camino civilizado de confluencias y discrepancias que permite a un pueblo gobernarse con eficacia, vivir en paz y libertad y evitar la corrupción del propio sistema que como obra humana, no puede ser perfecto. Así pues, el próximo día 13 de junio podemos estar barajando –por primera vez en nuestra comunidad autónoma– posibles combinaciones para la constitución de un gobierno andaluz estable.

Un pacto PSOE-IU con mayoría absoluta entre ambos, estaría dotada de coherencia ideológica –si es que esta existe hoy–, e incluso algunas actitudes recientes de dirigentes de Izquierda Unida, denotan que por su parte, estarían dispuestos a ese acuerdo sin demasiadas exigencias. Al comentar un posible gobierno de coalición PSOE-IU en Andalucía, no se nos oculta que, de inmediato, se convertiría en antecedente y banco de pruebas para una posible coalición de los mismos partidos en el gobierno de la nación. Una segunda posibilidad consiste en un acuerdo PSOE-PA (Poder

Andaluz), también indirectamente aceptado ya por los nacionalistas. Estos podrían decantarse igualmente por pactar con el Partido Popular –tercera opción–, ya que tanta distancia les separa de unos como de otros. Otra cosa es que la coalición andalucista (PA-PAP-Independientes), resistiera sin volver a romperse el esfuerzo necesario para firmar un compromiso de gobierno con el PSOE o con el PP. Una cuarta opción sería el logro de un acuerdo a tres bandas (PP-IU-Poder Andaluz) con el objetivo de obligar al PSOE a pasar a la oposición. En política todo es posible y no es que al PSOE, después de tantos años de ocupar el poder, le viniera mal una temporada de descanso, pero una coalición como la sugerida, supondría una evidente falta de coherencia ideológica y programática. A la larga, los tres socios soportarían un fuerte desgaste y especialmente Izquierda Unida, pagaría caro un pacto con el otro extremo del arco parlamentario en Andalucía. No parece por tanto posible, ni tal vez deseable, que ese trío de partidos cohabiten en el palacio de San Telmo y sin embargo hay quienes consideran que existe otra posibilidad –la quinta opción– que sería un partido gobernando en minoría apoyado en un parlamento en el que los partidos se ejerciten diariamente en el noble arte de ponerse de acuerdo para hacer lo que hay que hacer. Sea cual sea el resultado de estas elecciones y la forma del gobierno que de ellas se derive, hay otra consideración que queremos destacar. Y es la trascendencia que para la política nacional va a tener lo que ocurra en Andalucía. La evolución del voto que aquí se produzca en comparación con anteriores convocatorias, puede marcar la pauta de lo que en el futuro veamos a nivel nacional. Decimos esto sin restar importancia a las elecciones europeas que son una prueba más en el largo pulso que mantienen socialistas y populares por la hegemonía y los demás partidos por representar a sus electores en una Europa que sigue siendo de las naciones mucho más que de las nacionalidades o de las regiones.

COSAS DE PRIEGO

Rematar la faena

RAFAEL FERNÁNDEZ LÓPEZ

Cuando a un maestro le sale a la plaza un astado apropiado para lucirse no se tiene que conformar en hacerle una buena faena, sino que está obligado a rematarle como mandan los cánones, y más aún si el astado y el público le da toda clase de facilidades.

Algo parecido a una faena inacabada, desde mi punto de vista, es lo que le puede pasar a dos obras o mejor dicho una obra y un parque que parece ser que si ambas están terminadas la faena no está rematada.

Paseando por la calle Río la primera sospecha agradable no solo a la vista sino incluso a la estética, es el cambio producido con la modificación de la fachada de la telefónica, la cual con el cambio de sus huecos y al haberle añadido un cuerpo más, aunque sea falso, con esta modificación mucho ha ganado

nuestra principal calle, otras casas colindantes podrían tomar nota para modificar sus fachadas que tanto desentonan del conjunto, pero poco puede durar la satisfacción por tan afortunado cambio pues justo en frente de esta fachada está la fachada del Hogar del Pensionista y Residencia, ésta igualmente se ha modificado, ganando mucho en cuanto a la anterior, le han construido una nueva puerta más ancha y espaciosa acorde con los edificios que alberga su interior, esta nueva puerta o pórtico el tiempo que ha estado pintado de blanco reclamaba a voces algún detalle que la hiciese resaltar del entorno, que diese importancia a la misma y que llamase la atención de la misma, como bien podía haber sido el rellenar las ventanas ciegas que la culminan con azulejos de laceria o sevillanos y en el centro el nombre del edificio, pero la han hecho resaltar de una manera muy singular ¡pero de qué manera! pintando

de un color chillón, no solo chillón sino irritante, un color que desentona de todos los edificios y fachadas colindantes, un color albero fuerte digno del ruedo de la Maestranza, o para resaltar los edificios de Sevilla, pero no los de Priego y menos aún en un edificio público, y cuyos responsables tienen que velar por mantener el color habitual de nuestras fachadas, el tradicional el de siempre, el blanco con algunos tonos suaves en las cornisas o adornos, así dando este ejemplo no me extraña que surjan por doquier incluso en zonas catalogadas alguna fachada con colores inusuales en Priego, colores que para otros lugares están bien pero que a nosotros tan poco nos dicen, afortunadamente esto es el chocolate del loro y con poco dinero y tiempo se puede arreglar este entuerto, que tanto resalta y da el cante.

Otro de los motivos para alegrarse es la construcción del parque de la Haza Luna, parque que es de suponer que aún está por finalizar, ya que a simple vista admite algunas mejoras. Este se ha montado a base de palmeras y varias clases de coníferas y tanto una como las otras son de crecimiento lento, es de suponer que los días en que el calor apriete será poco concurrido, se podría solucionar plantando alguna especie de crecimiento rápido como bien podrían ser: plátanos orientales castaños de la India, aliantos, robinias, olmos de bola o cualquier otra de las muchas especies que existen que por su frondosidad harían más atractivo el mismo la mayor parte del año.

Otro de los puntos que estéticamente se puede mejorar plantando un seto de arizonicas o aligustre, o de trepadoras como la bungavilla especies muy apropiadas para tapar las tapias que circundan la mitad del parque, ya que estas tapias son muy apropiadas para estar siempre llenas de pintarrajos y grafitos que traerán consigo un entretenimiento continuo para eliminarlos.



Director: Miguel Forcada Serrano. Administrador: Antonio Jurado Galisteo. Consejo de Redacción: José Yepes, Rafael Ramírez, José L. Gallego Tortosa, José García Puyuelo, Manuel Pulido Jiménez. Publicidad: M^a Carmen Foguer. Fotografía: Manuel Osuna, Antonio Mérida. Domicilio: Antonio de la Barrera, 10. Edita: Asociación

Cultural « Adarve » de Priego (Córdoba). Imprime: Gráficas Adarve. Priego (Córdoba). Depósito Legal: CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

El hombre ante lo sagrado

CONSUELO AGUAYO RUIZ-RUANO

Los desniveles existentes habrá que colocarle unas barandas para evitar accidentes lamentables, en estos terraplenes se podría hacer un jardín de rocalla con coníferas y tapizantes para evitar que las aguas arrastren la tierra hacia los lugares de tránsito y juegos infantiles, a la misma vez se podría plantar algunas encina o quehigo y algún arbusto de las especies olorosas que pueblan nuestros montes, como el romero o la lavanda, o los más tropicales magnolios o jazmines que en la época de floración perfumarían el ambiente y le haría más acogedor.

Pero antes de plantar convendría tener en cuenta cuales son aquellas especies que necesitan menos entretenimiento y menos necesidad de agua, otro punto a tener en cuenta es la distancia a acerados y pavimentación, ya que con el tiempo algunas especies levantan estos con sus fuertes raíces, ocasionando cuantiosos daños como sucederá en su tiempo en los parterres del Llano, los plátanos que allí se sembraron aparte de tapar las vistas del castillo cuando desarrollen reventarán los parterres elevados en los cuales están sembrados, a no ser que en el otoño sean transplantados a otro lugar que no tenga esas limitaciones y plantar allí palmeras que son más apropiadas para el lugar.

Pequeños detalles estos que por sí solos no tienen importancia pero estos y otros parecidos juntos, hacen que una ciudad sea más bonita, más cuidada y más agradable al foráneo y al cosmopolita, detalles que teniendo el maestro todos los medios a su alcance para poder rematar felizmente la faena con una estocada de muerte y consecuentemente alcanzar el triunfo, por no cuidar los detalles tiene que descabellar varias veces, dejando a faena sin un buen remate, igual que estas obras que he indicado, obras que se deben de prodigar tanto en las nuevas urbanizaciones como en el casco viejo de Priego.

Hay ciertos momentos en que nace la pregunta por nuestro ser motivada por distintos estados de ánimo. Solo en los momentos en que se suspende la familiaridad del mundo es cuando nos preguntamos ¿por qué es lo que es tal como es? y ¿por qué es así y no de otro modo? Esto nos hace trascender todos los caminos por los que transitamos en nuestra vida y nos enfrenta con la posibilidad de que haya o no un fundamento de nuestra existencia. La pregunta está fuera de lo ordinario, es acerca de lo extraordinario.

De este modo el hombre entra en conocimiento con lo sagrado que tiene a su vez la virtud de transmutar, cambiar la cotidianidad mostrándose como algo diferente y este es uno de los problemas fundamentales con el que nos encontramos a la hora de examinar el fenómeno religioso que encierra una extraña contradicción ya que lo sagrado es al mismo tiempo cualquier objeto y no es al mismo tiempo cualquier objeto. Si tomamos una de nuestras imágenes más hermosas y veneradas a Jesús atado a la Columna encontramos siempre esa dualidad enigmática pues es al mismo tiempo una imagen cualquiera (un trozo de madera por ejemplo para cualquier extraño) y sin embargo no es adorada por lo que es, sino que o es por mostrar algo que ya no es ese trozo de madera, algo misterioso con poder para cambiar el curso de los acontecimientos y provocar nuevos modelos de conducta. Su realidad inmediata se transmuta en realidad sobrenatural ayudado por la belleza y perfección en su ejecución que nos transporta inequívocamente al mundo del sufrimiento al que representa.

La posición corporal de Jesús con las piernas flexionadas en actitud humillante y suplicativa al mismo tiempo que nos transporta al mundo de la ascética y de las renunciaciones y exigencias de la fe.

Su rostro es vivo ejemplo de la pasión caracterizada en la mirada, en sus ojos se encuentra una patética imagen donde se aúnan en equilibrio armónico sentimiento y belleza.

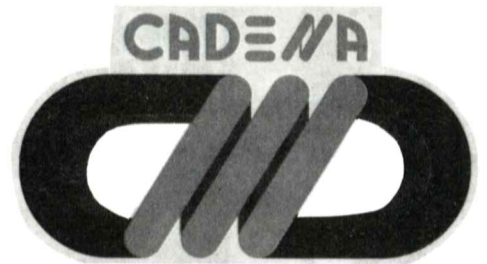
Esta imagen nos lleva perfectamente del mundo de lo profano al mundo de lo sagrado y hace que el hombre la interprete como portadora de valores sobrenaturales y, por ello, sirva de enlace entre la mundaneidad y la sacralidad, de ahí que todos sus aspectos sean considerados no como cosas en sí, sino con poderes casi mágicos. La imagen no se venera por lo que es en sí sino por «lo otro» misterioso a lo que representa y por ello debe de estar celosamente custodiada.

De este modo para el hombre religioso el espacio ni los objetos son homogéneos ya que la frontera queda perfectamente delimitada según se trate de un espacio, objeto o utensilio portador o no de características reverenciales. Cualquier espacio u habitación no tiene estructura, es amorfo, no tiene consistencia; pero el lugar donde se aloja la imagen divina es fuerte, consistente, cargado de sentido y existe toda una actitud personal al acercarse a él porque el hombre religioso se siente sobrecogido, admirado, insignificante, envuelto en delicados aromas que le transportan hacia esa otra dimensión, adopta una actitud reflexiva, baja la voz o deja de hablar... Todo ello son síntomas de que se ha traspasado la frontera de lo cotidiano, las barreras de la mundaneidad, la unión con el infinito, el deseo de trascendencia de todo hombre que sólo se consigue en un mágico sueño,

*¿dónde he visto yo esa cara
y ese rostro de dolor?*

*Quien te hizo te vio antes,
en sueños te recordó.*

*Quien vio tus manos atadas
a la columna, lloró.*



CADENA EMPRESA MAYORISTAS

Supermercados CASA PEDRO

SERVICIO A DOMICILIO

Plaza de San Pedro, 6 • Teléfono 54 09 95

Conde de Superunda, 29 • Teléfono 70 06 65

Firmado el convenio para la remodelación del cine Victoria

El pasado día 18 de mayo se firmó en Sevilla el Convenio para la financiación conjunta de las obras de rehabilitación del Teatro-Cine Victoria, entre las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, y el Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

El mencionado convenio ha sufrido una serie de modificaciones con respecto al inicialmente aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1993, destacando una nueva distribución de las aportaciones que desde este año y hasta 1996 se comprometen a realizar ambas Consejerías y el propio Ayuntamiento, quedando la financiación de la siguiente manera: la Consejería de Obras Públicas y Transportes aportará entre 1994 y 1996 en honorarios (1) 15.905.771 pesetas, para obras (2) 212.457.946 pts. (56%); la Consejería de Cultura aportará en el mismo periodo de tiempo para obras (2) 97.870.165 pts. (24%); el total apor-



Momento de la firma.

tado por la Junta de Andalucía será de 81.558.470 pts. (80%). El Ayuntamiento de Priego aportará 81.558.470 pts. (20%). El total del proyecto asciende a 407.792.352 pesetas (100%).

NOTAS: Cantidades en pesetas.

(1) Importe correspondiente a la anualidad 1993, por el concepto de honorarios de redacción del proyecto.

(2) El importe de Ejecución de Obras comprende tanto el Presupuesto de Contrata como los Honorarios de Dirección de Obras y Seguimiento del Estudio de Seguridad e Higiene.



Garantía de futuro

**VOTA
PSOE**



**VOTA EUROPA
VOTA PSOE**



Por el futuro de España

Visita del ministro Griñán a Priego

Con motivo de las II Jornadas de Puertas Abiertas de la Escuela Taller



José Antonio Griñán atiende las explicaciones de los monitores de la Escuela Taller.

Con motivo de las Segundas Jornadas de Puertas Abiertas de la Escuela Taller Fuente del Rey, visitó Priego el ministro de Trabajo José Antonio Griñán. Tras casi una hora de retraso de la que se tenía previsto, el ministro Griñán fue recibido en el Ayuntamiento por el Alcalde Tomás Delgado, los concejales del PSOE y simpatizantes del mismo grupo. El Alcalde pronunció unas palabras de bienvenida y resumió en breve lo que ha sido la Escuela Taller Fuente del Rey, que en el mes de junio llegará a su fin. Acto seguido tomó la palabra el señor ministro, el cual agradeció esta invitación y dijo que «es un honor para mi cada vez que visito este gran pueblo como es Priego». Refiriéndose a las Escuelas

Talleres, Griñán dijo, que este fue uno de los proyectos que se inició hace 9 años y se ha conseguido a lo largo de los mismos y por todo el territorio español, formar a los jóvenes, darle un oficio, y por consiguiente realizar con la juventud, ese principio de igualdad de oportunidades que es tan necesario para mantener la cohesión de una sociedad.

Griñán hizo una visita a la Escuela Taller, donde los distintos monitores le fueron explicando con todo detalle la misión de cada módulo. También fue a inaugurar la restauración que la Escuela Taller ha realizado en la Iglesia de la Aurora, y finalizó su estancia en Priego, pronunciando unas palabras, en un acto interno del PSOE que se realizó en las Carnicerías Reales.



De izquierda a derecha, José Manuel Calvo, Salvador Calvo, Tomás Delgado, José Antonio Griñán, Antonio Jurado y Domingo Ferreiro.

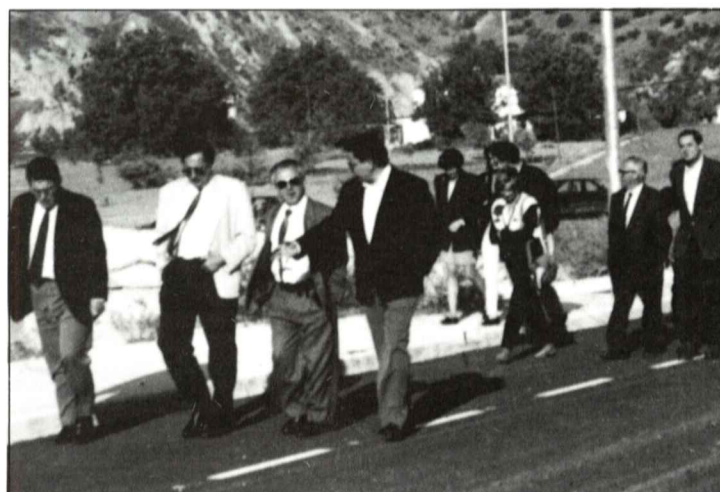
Inaugurado el Polígono Industrial

Luis Moreno, Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, inauguró el polígono industrial de Priego. Según el Delegado Provincial, con la creación de este tipo de polígonos industriales, se pretende por un lado, sacar la industria de lo que es el casco urbano, a su vez se ocuparían estos espacios para viviendas u otro tipo de edificaciones, también se evitarían ruidos y contaminación dentro del casco urbano. Por otro lado se facilita la creación de nuevas empresas, dando facilidades, como vender los solares al mismo precio de su coste, instalación de industrias modernas, en cuanto a circulación, comodidades, y funcionamiento. Luis Moreno declaró ser muy opti-

mista en Priego «Quizás en otra población no lo diría tan claro, pero asegué que Priego tiene tensión económica, iniciativa y capacidad como para poder lograr que todo el suelo industrial, sea un polígono en uso al cien por cien, de hecho está vendido un ochenta y dos por cien de los 113.000 metros cuadrados con que cuenta el polígono.

Al acto asistieron, el Alcalde Tomás Delgado, acompañado de Concejales del PSOE, técnicos de la empresa constructora, representantes de la empresa municipal Gesvip, y empresarios con participación en el polígono.

M. Osuna



El Centro Lozano Sidro se inaugura con una exposición antológica

Para el próximo día 24 de Junio está prevista la inauguración del Centro Cultural «Adolfo Lozano Sidro», tras la rehabilitación de la casa donada al Ayuntamiento por la familia Calvo Lozano. Este Centro Cultural, que será administrado por un Patronato Municipal, tendrá como objetivo la promoción de las artes plásticas en Priego y en concreto, organizará los cursos de paisaje que se vienen celebrando desde 1988. Para

inauguración se prepara, entre otros actos, una exposición antológica sobre «Paisaje español contemporáneo» en la que podrán verse obras de primerísimas figuras del arte español de este siglo como son Cirilo Martínez Novillo, Agustín Ubeda, Luis García-Ochoa, Agustín Redondela, Antonio Povedano, Antonio Zarco, Fernando Almela, José Sánchez Carralero, Antonio Suárez, Manuel Brazán y Manuel Prior.

Los cursos de paisaje amplían su actividad a todo el verano

Hasta el próximo día 10 de Junio estará abierto el plazo de matrícula para participar en el séptimo curso de paisaje que se celebrará durante los meses de Julio y Agosto en Priego. Organizado por el Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro, del Ayuntamiento de Priego, con la colaboración financiera de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, de la Diputación Provincial y de la Caja Provincial de Ahorros y Cajasur, este curso ha ampliado sus actividades para abarcar algo más de dos meses, previéndose su clausura el día 10 de Septiembre. A partir del 1 de Julio comenzará el curso para aficionados, con 50 plazas, que estará a cargo del director de los cursos Antonio Povedano y de los profesores José Sánchez y Juan Manuel Pérez; durante las mañanas se realizará el trabajo del natural y por las tardes habrá talleres con pintores invitados, clases de dibujo, proyecciones etc. El curso juvenil, para alumnos menores de 18 años estará a cargo de Manuel Jiménez y se han reservado 22 de las 40 plazas existentes para alumnos de los centros educativos de Priego que asistirán gratuitamente. Del 1 al 15 de Agosto se desarrollará el curso de dibujo, en sesiones

de mañana y tarde, teniendo como profesor como en los últimos años al escultor Venancio Blanco y con una capacidad de 25 plazas. Finalmente, el 10 de Agosto comenzará el curso para universitarios, reservado a alumnos o titulados de Facultades de Bellas Artes y Escuelas de Artes y Oficios actuando como profesor el que lo es de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, Antonio Zarco. Asistirán a este curso 8 alumnos becados, procedentes de las Facultades de Bellas Artes de Madrid, Sevilla, Granada y Valencia.

Los alumnos no residentes en Priego podrán pernoctar en la residencia del Centro de Capacitación Agraria. El precio de la matrícula es de 14.000 pesetas para el curso de aficionados adultos y 7.000 para el curso juvenil. Para el curso de dibujo el precio es de 7.000 pesetas y para el de universitarios de 14.000. El uso de la residencia costará 12.000 pesetas al mes. Para matricularse, los interesados deben dirigirse al área de bienestar social del Ayuntamiento de Priego antes del 10 de Junio, efectuando el ingreso del importe de la matrícula en cuentas abiertas en la Caja Provincial de Ahorros y en Cajasur.

Fiestas de Mayo

A lo largo del mes de Mayo se han celebrado las tradicionales fiestas de las Hermandades habiéndose relatado en nuestro número anterior las celebradas en las primeras semanas. La Cofradía de la Soledad, a modo de prólogo, organizó la fiesta de la Cruz en el primer fin de semana del mes, con una concurrencia convocatoria en la plaza de San Pedro en la que lucía una cruz en el centro de la plaza y actuó el Grupo Rociero ambientando la noche. Ya en su novenario tradicional, la Hermandad de la Soledad programó desarrolló un programa de gran variedad ya que en los distintos días de la semana actuaron el coro del Colegio San José, el de la Fundación Mármol, el de la Hermandad de Jesús en la Columna, los grupos «Compases Rocieros» y Grupo Rociero y el coro «Cristo Rey de Jaén, dirigido por Aurora Pérez de Rosas, culminando con la Coral Alonso Cano que cantó la tradicional misa de L. Perossi. Durante la función del domingo D. Manuel Cobos leyó el decreto de la Coronación Canónica de la Virgen de la Soledad. Pronunció los sermones el dominico D. Agustín Turrado Cenador. A destacar el espectacular retablo instalado en los últimos días de las fiestas que centraba su argumento en una corona sobre la Virgen en directa alusión a la próxima coronación canónica. La procesión estuvo acom-

pañada por la Banda de Cometas y Tambores de la Hermandad de la Santa Cruz de Morón de la Frontera y por la Agrupación Musical Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Fuensanta, también de Morón de la Frontera. La rifa, muy concurrida abarcó los días sábado, domingo y lunes. La Hermandad de la Soledad que prepara ya la inminente coronación canónica de su titular, realizará en los próximos días una exposición fotográfica en la propia Iglesia de San Pedro, en la que se podrán contemplar muy interesantes documentos gráficos relativos a la historia de la entidad. Por su parte la Cofradía de Jesús en la Columna también instaló una cruz de Mayo en la plaza de San Juan de Dios, ciertamente muy apropiada para este tipo de actos. Comenzó sus fiestas el día 16 con intervención de similares grupos musicales citados anteriormente para intensificar este aspecto musical en los últimos días; así el sábado y domingo intervino la coral Alonso Cano con las misas de Carlos Hacar y Gómez Navarro; el primero de estos días intervino el tenor Fernando Camona y la soprano Carmen Decamp y en la función del domingo la plegara fue interpretada por Pedro Lavirgen interviniendo también la soprano prieguense Carmen Serrano, todos ellos acompañados por Antonio López. El predicador invitado fue en esta ocasión el también dominico D. Fernando Aporta García. Encendidos elogios recibió el retablo instalado bajo la dirección de Niceto Mateos. La procesión de Jesús en la Columna discurrió por el itinerario habitual acompañada por la Agrupación Musical Nuestro Padre Jesús de la Redención de Córdoba. La rifa transcurrió con normalidad el sábado y domingo, con acompañamiento del grupo Latino, pero el lunes la lluvia no faltó a su cita, que con esta Hermandad ya viene siendo también tradicional y la rifa transcurrió con el público protegido bajo sombrillas playeras en un ambiente de lo más curioso, lo que no impidió el buen humor y una recaudación aceptable. En el momento del cierre de este número de ADARVE se están celebrando las fiestas de la Hermandad de Jesús Nazareno, de las que daremos cuenta en próxima edición.

Carmen Serrano en Viena

La soprano prieguense Carmen Serrano va a participar en la fase semifinal del Concurso Operalia 94, que se celebra en Viena. Este concurso está promovido y organizado por el tenor Plácido Domingo y en la fase española del mismo, Carmen Serrano se clasificó brillantemente interpretando piezas de «Turandot» de Puccini y de «Faust» de Gounod. La fase semifinal tendrá lugar en el Staatsoper de Viena. En la foto se puede ver a Carmen Serrano con Elisabet Matos y Plácido Domingo.





GESTORA DE SUELO Y VIVIENDA PRIEGUENSE, S.L.

EMPRESA MUNICIPAL

La Empresa Pública GESVIP, S.L., anuncia que a partir del día 1 de junio y hasta el 15 de julio queda abierto el plazo de presentación de solicitudes para viviendas de protección oficial en venta de la promoción situada en Avda. de España, esquina Avda. de la Juventud.

Características:

- Viviendas de Protección Oficial en Régimen General y Especial.
- Tipología duplex y en planta.
- Programa distributivo: Salón-comedor, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo, cuatro dormitorios, terraza individual, terraza colectiva, trastero y plaza de aparcamiento.
- Viviendas con precios a partir de 4.900.000 ptas.
- Subvención hasta 1.680.000 ptas.
- Plazo de amortización del préstamo hipotecario hasta 20 años.
- Tipo de interés desde el 5%.
- Locales comerciales.

LOCAL	SUPERFICIE CONSTRUIDA	SUPERFICIE UTIL
A	90,52 m ²	80,73 m ²
B	81,70 m ²	73,70 m ²
C	81,70 m ²	73,92 m ²
D	81,70 m ²	73,87 m ²
E	83,44 m ²	75,40 m ²
F	81,70 m ²	73,06 m ²
G	87,95 m ²	77,85 m ²

**Próxima promoción: 44 viviendas de «Régimen en alquiler»,
junto al barrio Angel Carrillo.**

FACILITAMOS EL ACCESO A SU VIVIENDA.

Información y venta en Plaza San Juan de Dios, 11 - Teléfono 70 02 40

Conferencia de Cristina Almeida en el CEP

Dentro de las jornadas que se vienen celebrando sobre «La transversalidad como realidad social» en el Centro de Profesores de Priego, intervino el pasado día 16 de mayo, la abogada y militante de Izquierda Unida, Cristina Almeida con una conferencia titulada «La Coeducación».

Abrió el acto el director del Centro de Profesores, Francisco Ruiz-Ruano, agradeciéndole a la conferenciante su asistencia, pues le constaba el esfuerzo que había tenido que hacer Cristina Almeida para hacer un hueco en su agenda y poder estar de nuevo en Priego.

A continuación Juana Castro, Coordinadora provincial de Coeducación, se encargó de la presentación de Cristina Almeida, haciendo una detallada biografía de su brillante currículum,

poniendo especial énfasis en su perfil humano.

Cristina Almeida, comenzó su conferencia destacando que todavía en este país se sigue educando de forma sexista, tratando de encauzar siempre a los niños para unos trabajos y a las niñas para otros y aunque existe igualdad de oportunidades en los estudios, después a la hora de incorporarse y acceder al mundo laboral, la mujer encuentra siempre más trabas que el hombre, por el hecho de ser mujer.

Insistió Cristina Almeida que coeducación es educar de igual manera y que para ello es necesario que el profesorado se recicle, pues es muy difícil enseñar lo que no se sabe y que no vaya a ocurrir como el caso de la maestra «Piñones», que no sabía leer y daba lecciones.

Siguiendo con sus toques de humor Cristina Almeida, siguió contando anécdotas en las que la mujer ha sido víctima de injusticias, por el solo hecho de ser mujer, como en el caso de primera mujer Guardia Civil, que quedó embarazada y fue sancionada porque a los seis meses no podía vestir el uniforme reglamentario.

También habló de que las tareas de la casa son siempre para la mujer y de cómo se han dado casos de que hombres con una carrera de Ingeniero Industrial, no saben darle a los botones de la lavadora, por lo que ya va siendo hora de que haya un reparto de tareas en el hogar.

A pesar de que Cristina Almeida, ahondó mucho en el tema de la desigualdad que sufre la mujer, supo exponer el tema con tan singular simp-

tía, que constantemente provocaba la hilaridad del numeroso público asistente.

Al término de la conferencia, comenzó un coloquio donde Cristina Almeida contestó a todas las preguntas que el público asistente le formuló.

Cabe destacar en esta conferencia, que la sala de actos del CEP, se encontraba abarrotada de público, en su mayoría mujeres, que se acabaron las sillas y que se quedó gente sin poder entrar.

En contraposición con otras conferencias dentro de estas mismas jornadas, en la que la asistencia ha sido escasísima, se puede decir que Cristina Almeida, ganó por goleada.

Manuel Pulido

Primera Exposición de Bonsais

Durante los días 11 al 15 de mayo, en las Carnicerías Reales, tuvo lugar la I Exposición de Bonsai, organizada por la recién creada Asociación Cultural Bonsub, que con esta actividad, se dio a conocer al público, consiguiendo una gran afluencia de visitantes, por lo que sus organizadores al término de la misma estaban muy satisfechos, por la magnífica acogida e interés demostrado en Priego hacia esta iniciativa.

En la exposición, se pudieron contemplar más de un centenar de arbolitos, correspondientes a 17 expositores o propietarios, con gran variedad de especies autóctonas de la comarca, predominando los acebuches, granados, fresnos, pinos e higueras, tan solo una haya traída de Navarra, se presentaba como especie autóctona de otra región.

Todos los participantes en la exposición recibieron un diploma, así como una placa conmemorativa a los tres mejores bonsai, recayendo estos premios el 1º para Pedro Jiménez López, el 2º a José Rodríguez Arenas y el 3º José Tallón Burgos.

Tal fue el interés de algunos visitantes, que en la misma exposición hasta 10 nuevos socios se inscribieron, con lo que esta asociación ha visto aumentado el número de sus componentes hasta 30, siendo aparte de Córdoba capital, la única asociación que existe en la provincia.

A pesar del poco tiempo que como asociación viene funcionando, Bonsub-Priego ya el mes pasado en Benamejé se hizo otra exposición pues varios de sus miembros son de dicha localidad,



M. Osuna

también en el mes de febrero y enmarcado dentro de la semana joven en Priego, se organizó una demostración de modelado de Bonsai.

Esta serie de actividades realizadas por Bonsub, ha hecho que ayuntamientos de otras localidades cordobesas se interesen, por ser sedes de una exposición de estas características.

Objetivos de la Asociación Cultural Bonsub

La Asociación Cultural Bonsub, surge primero en la mente de varios de sus miembros, que tras visitar la V Exposición Nacional de Bonsai y asistir al I Congreso Nacional en Octubre de 1992, se plantean la idea de crear

en Priego una asociación que aglutine a los amantes del Bonsai en nuestra comarca.

La primera toma de contacto, entre un grupo de interesados en el tema, tiene lugar el día 8 de enero de este año, manteniéndose una reunión en la que se decide crear la Asociación Cultural Bonsub. A partir de ese momento se inician todos los trámites para crear formalmente dicha asociación.

El objetivo fundamental con el que ésta nace es el de fomentar el cultivo del Bonsai tal y como aparece recogido en sus estatutos.

Para conseguir dicho objetivo la

Asociación se propuso la realización de una serie de actividades con el fin de darse a conocer.

Tras la exposición celebrada en Benamejé, la Asociación Cultural Bonsub organiza en Priego esta I Exposición de Bonsai, con lo que se da a conocer el trabajo de sus miembros, a la vez que esta labor en equipo consolidada internamente a la Asociación.

En un futuro cercano se pretende realizar varios cursos de aprendizaje sobre el cultivo y educación del Bonsai, y por supuesto aumentar el número de sus miembros, así como extenderse a otras localidades de la comarca.

Manuel Pulido

Alba Sur firma un convenio con el Ayuntamiento

El Alcalde de Priego Tomás Delgado y la Presidenta de Alba-Sur (Asociación de Minusválidos de Priego y Aldeas) firmaron un convenio de colaboración, por parte del Ayuntamiento de Priego, por el cual, este se compromete a abonar una subvención de 1.200.000 pesetas durante el año 94, esta cantidad se hará en cuatro pagos que serán trimestralmente. Al igual el Ayuntamiento proporcionará apoyo técnico de los Servicios Sociales Municipales en cuanto a la tramitación de ayudas públicas de la administración autónoma. Entre los objetivos de este convenio está, coordinar las actuaciones que en el municipio de Priego se realicen para la prevención, atención e integración de las personas con minusvalías y a sus familiares. También apoyar las iniciativas sociales dirigidas a este colectivo de la población, y crear una mayor conciencia social sobre la problemática de las personas afectadas por minusvalía. El Centro Ocupacional está dirigido a minusválidos psíquicos, reconocidos legalmente como tal, que se hallen en edad laboral y cuyas limitaciones no permitan su integración laboral o participación en un centro especial de



M. Osuna

empleo. Por su parte Alba-Sur, se compromete, además de seguir con el gran trabajo, que últimamente vienen realizando en favor de todas las personas afectadas, a la contratación del personal necesario para la atención a los minusválidos que asistan a dicho centro, y a tener informados a los

Servicios Sociales de las plazas vacantes del mismo, así como a suministrar la información que con carácter técnico, les sea requerida por los mismos. Dentro de este convenio también están previstos dos importantes proyectos, uno de «Actualización del censo de minusválidos de Priego y Al-

deas. Y el otro lleva el título de «Participa, tú también puedes» y en él se contempla el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre, tanto integradas, como específicas para aquellos minusválidos gravemente afectados, especialmente durante el periodo vacacional.



El hermanamiento de la Hermandad de la Soledad con los Alcantarinos Descalzos en el año 1684

RAFAEL FERNÁNDEZ LÓPEZ

En la segunda mitad del siglo XV probablemente se erigió la ermita de San Pedro fundada bajo los auspicios de Pedro Fernández de Córdoba o de su hijo⁽¹⁾, y probablemente unos años después se fundara la Hermandad o Cofradía de la Soledad de Nuestra Señora en esta misma ermita. En el año de 1664 los franciscanos descalzos abandonan su convento y ermita de San Luis por insano para refundar en la ermita de San Pedro su nuevo convento⁽²⁾.

Cuando estos se instalaron en su nuevo convento, se decidieron a construir una iglesia acorde con su convento, en primer lugar necesitaban ganarse el apoyo de la población, en parte contraria a los mismos influenciada por los franciscanos observantes que veían en los alcantarinos una fuerte competencia, en cuanto al reparto de limosnas, donaciones y mandas, así como un capítulo más importante aún, los enterramientos y donaciones que podrían recibir en los testamentos.

Los alcantarinos tratarían por todos los medios de ganarse a la hermandad de la Soledad, que ya estaba en la antigua ermita, no solo para llenar sus altares, sino para asegurarse unas ayudas, canalizando así las limosnas y donativos que podría recibir por el enterramiento de los hermanos, como se aseguraban que en su iglesia hubiese oficios casi de diario y costeados por la hermandad. A la misma vez con los mil reales que recibía se aseguraba el concluir el altar mayor, a la misma vez la iglesia se enriquecía con una capilla, la más grande y suntuosa de la misma y costeadas por una próspera hermandad que ha perdurado hasta nuestros días.

Con este nuevo trabajo sobre la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad nos unimos a la celebración del IV Centenario de dicha hermandad, sacando a la luz documentos, unos conocidos de oídas y otros desconocidos u olvidados como son esta concordia del año 1684, la concordia y patente del año 1707, las constituciones anteriores al año de 1786 y las modificaciones con que fueron aprobadas en 1792, así como el inventario del convento con motivo de la desamortización en 1835, en el cual se incluyen los inventarios de imágenes, altares y joyas de esta hermandad.

Autorización a la petición de hermanamiento del provincial de la orden

Fray Alonso de Segura, Provincial de esta Provincia de San Pedro Alcántara de Religiosos Menores Descalzos de la más estricta y Regulae Observancia de NPS San Francisco, ministro principal y siervo del Señor, junto con nuestro Definitorio en la

junta particular celebrada en este nuestro convento de la Santa Cruz de Loja, en diez y siete de julio de mil seiscientos ochenta y cuatro. A nuestro hermano Fray Benito Navarro, Padre Definidor y Fray Francisco Jaime Lector de Teología y Custodio de nuestra Provincia, Salud y Paz en Jesucristo Nuestro Señor.

En cuanto a Venerable Hermandad de la Soledad de Nuestra Señora en nuestro convento de San Pedro Apóstol de Priego, y Son José de Mérida Carrillo, hermano mayor en su nombre nos ha presentado el deseo que le asiste de tener hermandad con los religiosos de nuestro convento, para que en el fallecimiento de los unos y otros respectivos haya comunicación de sufragios.

Y así mismo nos ha pedido tengamos a bien que para el mayor culto de la Imagen de Nuestra Señora se haga una capilla en el sitio que pareciere conveniente, y se permita a dicha hermandad hacer un vaso para que se entierren los hermanos, que quisieran ofreciendo dar la cantidad que fuere necesaria para estos efectos, asimismo de asistir dicha hermandad con cera a una de las fiestas principales que se celebren cada año en dicho convento. Cuya proposición ha sido admitida de nuestro definitorio como consta del decreto expedido en dicha junta, con inserción del que se ha remitido a dicha hermandad de lo cual hay testimonio.

—Que para poder otorgar cualquier escritura o convenio de concordia y hermandad es preciso que por parte de nuestro definitorio haya sujeto de toda graduación y prudencia, con poder y autoridad bastante para que subsista el otorgamiento

—Por tanto en virtud de las presentes instruimos y nombramos a nuestros hermanos Definidor y Custodio en nuestros legítimos comisionados y procuradores para que usando de nuestra autoridad y en nombre nuestro puedan pactar con dicha hermandad cualquier condición y capítulos en la forma y como en dicho decreto se contiene.

Convenio de Hermanamiento entre la Hermandad y el Convento

En virtud de las cuales dichas letras y poder de ellas usando en las cuales el dicho Don Juan de Mérida Carrillo, como tal hermano mayor presento memorial y decreto ante el Reverendo Fray Alonso de Segura Ministro Provincial y Definitorio en su junta definitoria que celebro en su convento de Loja a los 17 de julio próximo pasado, pretendiendo que dicha hermandad la tuviese con los religiosos de dicho convento de tal manera que los dichos religiosos habían de asistir a los entierros de los hermanos, y que si muriese cualquier religioso de dicho convento la hermandad habría de asistir a su entierro con la cera y darle limosna de sesenta y ocho reales, con obligación de que dicho convento dijere

treinta y cuatro misas, y lo mismo se hubiese de tener con cualquier hermano o hermana de dicha hermandad.

Y que cada año ha de asistir dicha hermandad con su cera a una de las fiestas que este convento tuviere de su obligación en el día que eligiese y que por cuanto dicho convento era obligado a hacer una capilla para la Imagen de Nuestra Señora y oficina para las insignias bocantes de dicha hermandad y cofradía que estaba fundada en dicho convento, con vaso o bóveda donde se enterrasen los hermanos de dicha hermandad, habiéndose visto dicha memoria que el Rvdo. Padre Definidor decreto lo que contienen dichas letras y poder, y habiéndose conferido en que ambas partes unánimes y conformes se juntaron con el fin de tratar lo que más nos convenga al servicio de Dios Nuestro Señor y dicha hermandad y lo que se confirió y pacto y ajusto y que se ha de guardar y cumplir de una y otra parte para siempre jamás son los capítulos siguientes.

1º Que por cuanto dicha hermandad en su pedimento pidió a dicho convento y su definitorio hubiese hermandad con los religiosos moradores de él y comunicación de sufragios, y que estos corriesen siempre por cuenta de los religiosos de dicho convento, ofrecer decir por cada hermano o hermana o religioso morador de dicho convento que falleciera treinta y cuatro misas, y la hermandad en reconocimiento y gratitud por mero título de limosna ofrecer dar por cada uno de los subdichos difuntos así secular como religioso sesenta y ocho reales, poniéndolos en casa del síndico que lo fuere del dicho convento y por ello se ha de poder ejecutar dicha hermandad en virtud de esta escritura.

2º Que por cuanto en las constituciones que dicha hermandad tiene, es una para nombrar dos señores sacerdotes que asistan al descendimiento de Nuestro Redentor Jesucristo de la Santa Cruz, el Viernes Santo en la tarde, acordaron que hacen elección en los que para ello su Reverendo el Padre Guardián que fuere de este convento nombrare, en los que no ha de haber ingerencia alguna.

3º Que por cuanto este dicho convento tiene empezada a hacer la capilla mayor y sacada de cimientos con designio de proseguir en su obra hasta su fenecimiento y al lado derecho y siniestro se han de hacer dos colaterales y en el que hiciere al lado del evangelio a de hacer en nombre del dicho convento la dedican a la Imagen de Nuestra Señora de la Soledad donde ha de estar siempre, y desde luego en dicho nombre le dan a dicha hermandad la posesión de dicho altar y en señal de ella entregan a su hermano mayor esta escritura y protocolo, y alzada dicha capilla y altar acordada con dicho convento, el retablo y adornos de él, ha de correr de cuenta de dicha hermandad pues suyo es, y en él si hay capacidad sean de poner las demás imágenes e insignias que dicha hermandad tiene o tuviere y si

no cupieren este convento ha de ser obligado a ponerlas en lugares decentes o capillas de la iglesia de este dicho convento.

4º Que por cuanto la dicha hermandad pidió a dicho convento sitio para hacer una bóveda para los entierros de los hermanos de ella, desde luego el dicho convento se lo da y señala junto al altar de Nuestra Señora al lado del evangelio en la capilla mayor con calidad que dicha hermandad, el vaso y bóveda lo han de hacer a su costa, y por razón de dicha capilla la dicha hermandad se obliga a dar a este convento mil reales, los quinientos luego que empiece a hacer dicha obra y los quinientos restantes como se haya prosiguiendo dicha obra, y al hacer la oficina que dicho convento ha de hacer donde se pongan los bienes tocantes a dicha hermandad, la cual debe quedar y queda su propiedad reservada para dicha hermandad, podrán dar limosna para el efecto referido. Y si en el tiempo que dicha obra se hace muriese algún hermano o hermana y se quisiese enterrar en él, se obligan de que se le ha de dar bóveda o sepultura donde se entierre a elección del prelado que fuere, se le diera fuera sepultura en la cimbra cerrada en la conformidad que antes estaba, para que la obra de la iglesia no padezca detrimento ni fealdad, y los demás hermanos que se mandaren enterrar en otro convento, tengan su sufragio y acceda el pagando su limosna.

5º Que por cuanto dicha memoria a cada hermano ha de asistir por sí y con su cera a una fiesta la que se celebre en dicho convento en el día de nuestro Padre San Francisco, cada cuatro de octubre, cada hermano sea obligado a dar su limosna y de asistir a dicha fiesta con su cera todos los años para siempre.

6º Que por cuanto la dicha hermandad pidió en su testimonio asistiese la comunidad a los entierros de los hermanos y reconociendo que lo susodicho es vedado a los religiosos de dicho convento por sus leyes y estatutos, y en lugar de lo referido en el dicho nombre ofrecen que por cada hermano y hermana que falleciera dirá dicho convento una fiesta de difuntos con misa solemne y responso en el día del entierro de dicho hermano o hermana con tal que no coincida con alguna fiesta solemne de la iglesia o de la hermandad, esta se ha de trasladar para el día más próximo, y a la que dicha hermandad ha de dar la cera que es costumbre, en caso que tal hermano se entierre en dicho convento, saldrá la comunidad fuera de las puertas del compás, para recibir al entierro, donde tomarán los religiosos en hombros el cuerpo del difunto, como hermanos que son míos y lo llevaran al féretro y los dichos cuatro religiosos que entrasen el cuerpo lo llevaran a la sepultura, sin que la comunidad tenga obligación de asistir al funeral, atento al pleito que tiene pendiente dicho convento con la iglesia parroquial de la villa, con la Curia Romana, a todo lo cual obliga a dicho convento y su definitorio sin interés alguno a que ha de asistir dicha hermandad con su cera a dichos entierros como a cualquier religioso según esta declaración.

7º Que por cuanto esta hermandad ha de hacer por el mes de junio de cada año un novenario de misas a Nuestra Señora de la Soledad, se obligan a que lo hagan para siempre en dicho convento, y dichos religiosos dirán las misas cantadas con su sermón y dará por cada una de limosna seis reales que podrán en poder del síndico, con la limosna que

se acostumbran dar por el los comisarios por dicho sermón.

8º Que por cuanto desde que se fundó dicha hermandad en sus constituciones se pactó que en dicho convento todos los miércoles del año se habrá de decir una fiesta a Nuestra Señora por vivos y difuntos, para lo cual dicha hermandad habrá que dar la cera necesaria y el dicho convento hacer seña la noche del día anterior con su campana para la asistencia de los hermanos a ella y lo han hecho y continuado hasta ahora y para que esto continúe para siempre lo tienen por bien y pagar al síndico de dicho convento por cada uno de ellos la cantidad de seis reales de limosna por los tercios del año, según lo tienen ofrecido y obligado a ello.

9º Por cuanto se ha declarado que los hermanos que se enterrasen en este convento han de ser con el hábito del Señor San Francisco Descalzo, se declara que han de ser obligados todos los hermanos de esta hermandad, a mandarse enterrar con hábito del Señor San Francisco de los Descalzos de esta villa, salvo los que se mandasen enterrar en el convento del Señor San Francisco de la Observancia que los tales se puedan mandar enterrar con el hábito que fuera de su voluntad.

10º Y con las otras condiciones ambas partes aprueban y ratifican esta escritura y se obligan a que este convento y sus religiosos y hermandad y hermanos cumplirán cada uno con su tenor y forma porque declaran que sobre lo dicho no tienen acto en contrario y si pareciere que no les valga, ni sean oídos en juicio ni fuera de él y porque dejaren de cumplir quieren que se ejecuten y apremie en los bienes de dicho convento y hermandad en virtud de esta escritura y el juramento decisivo de quien se aparte en lo que se han avenido, sin que preceda otra prueba ni averiguación alguna aunque de derecho se requiera del que se le releva. Y a su firmeza obligaron los bienes y rentas de dicho convento y hermandad habidos y por haber, dieron poder cumplido a la justicia y jueces, siendo testigos Don José de Armijo y Don Juan Gámiz de Navas.

Constituciones de la Hermandad o Cofradía hasta el año de 1786

Posiblemente estas constituciones no sean las primeras de esta hermandad, ya que en las mismas no se reflejan lo referente al descendimiento de Cristo en la tarde del Viernes Santo, al cual se hace referencia en la anterior concordia, así como las modificaciones a esta misma concordia, llevadas a cabo en el año de 1707 (ver Fuente del Rey) surgida como consecuencia de la diferencia entre ambas comunidades.

Carlos III en su afán de quitar protagonismo y poder a la iglesia, no desperdició un solo momento ni motivo para ya reformar o suprimir órdenes religiosas, para prohibir la fundación de nuevos conventos a no ser que estos tuviesen un capital de 3.000.000 de ducados o para reformar las constituciones de las hermandades o cofradías o suprimir las que no estuvieran en acorde con la Real Pragmática. En una de estas pragmáticas se declaraban útiles para la Patria todos los oficios y actividades que hasta esa fecha habían sido considerado innobles y tanto daño habían causado a la economía de la nación este desprecio por los trabajos manuales, así como eliminaba la diferencia entre cristianos

viejos y nuevos, en esto un gitano de oficio herrador que llevaba 20 años viviendo en Priego solicitó ingresar en las principales cofradías de la villa, ante la negativa de estas a admitirlo, recurrió a la Real Chancillería de Granada la cual falló a su favor, la hermandad hizo caso omiso a esta sentencia arguyendo que no estaba este caso acorde con sus constituciones, por lo cual Francisco Alameda recurrió al Consejo de Castilla, y la hermandad tuvo que remitir para su revisión sus constituciones para ser revisadas, por él mismo, pero así no los cuenta con sus propias letras la junta de la hermandad.

Don Juan Carrillo de Rueda, Don José García Hidalgo, Bartolomé de la Cruz Alvarez, Manuel Muñoz, Miguel Jaén, Don José Santaella, Don José Serrano Barradas y Rosa, Francisco Ruiz y Vicente de Montes, vecinos de la villa de Priego, Reino de Córdoba, Abadía de Alcalá la Real, hermano mayor, su teniente, celadores, depositario, secretario su teniente y sacristanes de la hermandad o cofradía de legos, titulada de Nuestra Señora de la Soledad, sita en el convento de religiosos de Nuestro Señor San Francisco, Descalzos de esta villa con la advocación de San Pedro Apóstol, hacen presente a V.A. con la más rendida veneración, que habiéndose seguido pleito, a instancia provisional de Vuestra Real Chancillería de Granada, por Francisco de Alameda vecino de la misma villa sobre que se le admitiese por uno de los hermanos o cofrades, entre otras, de la que corre a cargo de los exponentes; y mandándose revisión a dicho Vuestro Tribunal Superior, las Constituciones de que usaban expresada hermandades o cofradías, no teniéndolas como no las tenía la expresada de Nuestra Señora de la Soledad, pues procediendo de buena fe, se había sostenido por sus individuos, bajo aquellas reglas económicas y políticas que conceptuaban más justas y racionales, se determinó, y resolvió por los Vuestros oidores de que para que continuase dicha hermandad o cofradía de legos, en el ejercicio de ella, las estableciere haciendo los recursos que tuviere por conveniente a V.A. a fin de su aprobación.

En cumplimiento de este derecho, y sin que sea visto, que el ánimo de los que suplican, se establezca hermandad o cofradía de la que se habla y prohíbe la ley 3ª, título 14º, libro 8º de la Recopilación, pues a esto nunca podían adjerir, y si únicamente a aumentar por los medios que esta de su parte, el culto Divino, si deterioro o menoscabo de la Real Vuestra Superior Jurisdicción ha exigido, para la estabilidad, aumento y conservación de dicha hermandad o cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, la constitución que son del tenor siguiente.

(Continúa en el próximo número)

FUENTES:

(1) Priego de Córdoba en la Edad Media, Peláez del Rosal y Quintanilla Raso, Salamanca 1977.

(2) Priego de Córdoba. Guía Histórica y artística de la ciudad. Peláez del Rosal y Rivas Carmona. Salamanca 1979.

HISTORIA DEL BARRIO DE LA HUERTA PALACIO POR LOS AÑOS 50

El Tribunal de las Aguas

ENRIQUE ALCALÁ ORTIZ

Unos pasos más abajo y en un pequeño rellano había y hay una fuente. Hoy vemos el pequeño recinto convertido en un incipiente jardín vallado y por lo tanto prohibido el acceso de esta forma. Se ha convertido en una fuente decorativa para ver cuando se va andando, porque en coche, al ser la calle dirección única para abajo, con sentido a Ramón y Cajal, hay que tener cuidado con la curva y es muy difícil contemplarla y observar el agua cantarina que fluye de su caño. Su función, en una de las entradas del pueblo, era la misma que las fuentes de la Puerta Granada, el pilón de la calle San Marcos o el que existe en la calle Ramón y Cajal: aparte de agua para los vecinos, servía de abrevadero a los numerosos animales que antes había, semovientes, ganado ovino, porcino y los que andaban vagabundos por el barrio. Se veían manadas de cabras que se acercaban presurosas a beber su agua que discurría sin cesar, de las que sobresalían retahilas de cabezas negras, sacando la lengua y volviéndose a meter llena de fresco líquido, al mismo tiempo que se le dilataban los ojos y se le enderezaban las largas orejas, mientras otras muchas, de una forma impaciente, esperaban turno para hacer lo mismo, y mientras tanto, los chivos pequeños aprovechaban la ocasión para engancharse a un pezón y empezar a succionar. A la misma hora cada día, el cabrero daba unas voces de llamada y acudían las mujeres con sus cacharros para llenarlos de leche. Este se ponía en cuclillas, colocaba la olla en el suelo, cogía los dos pedúnculos de las hinchadas tetas y empezaba a ordeñar al animal con una maestría inaudita. Desus manos salían rítmicamente dos chiates de leche blanca que hacían una vaporosa espuma que se desbordaba de la lechera. Algún que otro chorro caía sobre el suelo. Cobraba, y empezaba de nuevo la faena, hasta que exprimía por completo las ubres y las dejaba como si fueran higos secos. Cuando la mancha negra del ható desaparecía cuesta abajo en busca de los pobres pastos de los ribazos de los caminos y de las fincas no labradas, se veía el piso cubierto con una nieve no blanca, sino negra. Cientos de cagarrutas ponían viruelas en el suelo empedrado. Se ofrecía, bien aisladas, parecidas a pequeñas aceitunas o formando piñas, haciendo dibujos muchas veces caprichosos. Había personas que se dedicaban a recoger este estiércol para después venderlo, pues de cualquier forma había que buscarse la vida.

De la misma manera, mulos y sobre todo burros, se acercaban a tomar sus aguas, algunos incluso graciosamente lo hacían del caño. Después, el dueño se subía al filo de la fuente, daba un salto y se montaba encima del serón. Cabalgando a la bestia y con las bridas en las manos, se perdía calle abajo con sus pantalones de pana o «patén» remendado, sombrero de paja sobre la cabeza y su



M. Osuna

cabra de reata. Las duras faenas del campo no tenían prisa esperándole y por esta razón, él avanzaba en cómodos vaivenes asnales. A veces, se encabritaba el burro al paso de una bella dama de su especie y los rebuznos que daba eran tan fuertes que ponían al barrio en revolución, y los chavales avisados corríamos a ver los instintos escandalosos de amor de la bestia, dando saltos de deseo, echando espuma por la boca y con la verga empinada semejante a un trabuco de carabinero.

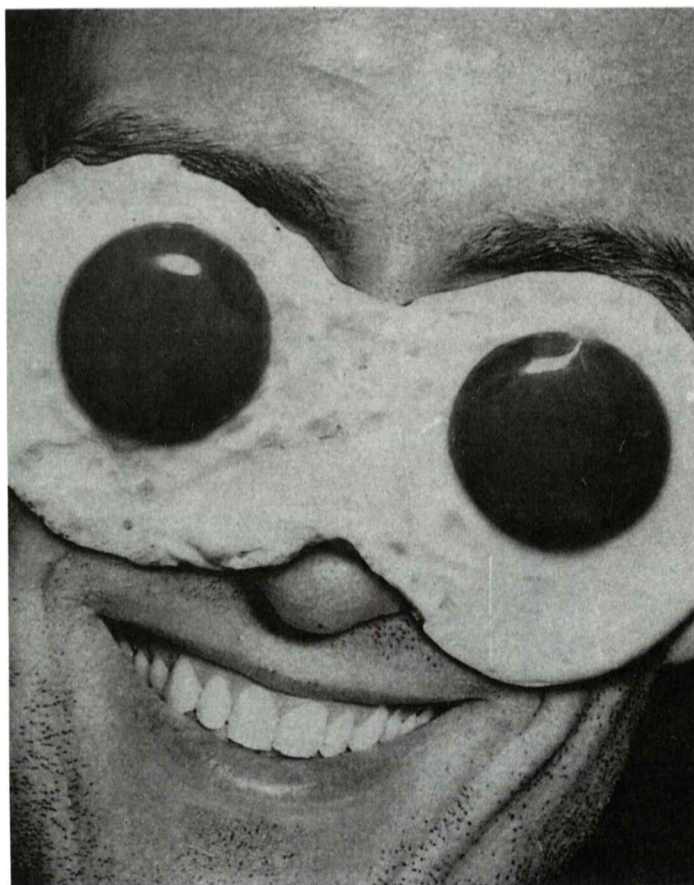
No obstante lo anterior, lo más sobresaliente de la fuente no eran estas funciones que hemos descrito, sino la utilidad social del tribunal de las aguas que se celebraba en el poyo de piedra que protegía el desnivel existente entre las calles San Luis y Ribera de Molinos. No han tenido pues la exclusiva los valencianos. Esos tribunales son más famosos porque han sabido perpetuarse en el tiempo y su legislación autonómica los ha recogido en su articulado. De una forma periódica, al anochecer, cuando ya daban de mano en sus faenas agrícolas, los labradores se iban reuniendo alrededor de la fuente. Allí sentados, bajo la autoridad de un alcalde de las aguas, acordaban, sobre todo en el verano, los turnos de agua de riego y el tiempo que le correspondía a cada cual, según la extensión de sus fincas. Y como el agua fluye sin cesar a todas horas, bendición en este pueblo, muchos días había que levantarse a medianoche para regar la sedienta huerta. En esas noches, los golpes de la escardilla ponían pegotes de barro en las acequias para canalizar el agua que llegaba orgullosa a los agrietados surcos que la absorbían escamoteando un suspiro de agradecimiento, a la vez que los toma-tes, los pepinos, las berenjenas, los pimientos, el

maíz, las habichuelas, patatas, batatas, pendejos y los demás productos hortícolas brillaban de humedad a la pálida luz de las tinieblas estrelladas. Terminada la faena, se desviaban de nuevo las aguas hacia la acequia comunitaria, y con la escardilla al hombro se volvía con sabor a tierra mojada entre las manos y en las suelas de las botas. O bien se dejaba guardada en la choza de palos y cañas que se tenía toscamente construida para colocar los aperos de labranza. Para ir con el tópico tendremos que decir: bendita agua, fuente de vida y de riqueza.

Mi abuelo paterno, José Tomás Alcalá-Bejarano, agricultor, tenía arrendada una pequeña parcela en la Haza la Villa a la familia Guardia que después pasaría al Hospital de San Juan de Dios. Después de la muerte de mi abuelo, mi padre tuvo durante unos pocos años esta labor, y más tarde mi primo Pepe, el hijo de José, hermano de mi padre, quien la cultiva en sus ratos libres.



Hazte socio
de la Cruz Roja.
Harás bien.



Para que el sol no te traiga frito, PORQUE NO TODO DEPENDE DEL CRISTAL CON QUE SE MIRA

- Auténticos cristales marca "Protector" ®.
- Lentes con garantía antidistorsión.
- Garantía de protección 100% contra Rayos Ultravioletas.
- Homologados según Directrices Europeas de Seguridad y Calidad (89/686).



**En Priego: OPTICA SERRANO. Carrera de las Monjas, 14 - Tlf. 541426
Y OPTICA SAN MARCOS en San Marcos, 72 - Tlf. 70 19 85**

...y con el mazo dando

- Monumental atasco de tráfico, el que provocó la salida de las carrozas de los Rocieros. La subida por la Cava, casi único acceso al centro de la ciudad, quedó colapsada de tal forma que hacía tiempo que no se veía un embotellamiento de tal magnitud. A la vuelta volvieron a organizar la marimorena entrando en dirección prohibida por la calle San Marcos y Carrera de las Monjas.

- Teníamos entendido que las ciudades, se hermanaban por lazos históricos o culturales, pero cual sería nuestra sorpresa cuando hace unos días podíamos leer en una propaganda lo siguiente: «Hermanamiento Alcalá-Priego territorio de baile, movida joven a partir de las 4'30 en Discoteca Hey, Autobuses gratis».

Para bailar siempre ha hecho falta emparejarse, no sabíamos que ahora había que hermanarse.

- Algunos miembros de la Banda de Música, salieron en pasacalles, al término de la debacle azulgrana en Atenas frente al Milán. Otros a la mañana siguiente ponían un cartel alusivo a la final de la Copa de Europa comparándola con una extraordinaria corrida de toros. Hay que ver con que celeridad y altruismo se trabaja en algunas ocasiones.

- Señora, si se pasan por su vivienda, para revisarle el butano o cambiarle la goma, conviene que sepa que no tiene obligación de hacerlo con una compañía determinada. Aquí como en todo, busque, compare y que se la cambie el que usted quiera.

- Hace unas semanas el periódico El País, publicaba junto a su suplemento dominical «La Guía de la Buena Vida», con reseña de los 1.000 hoteles y restaurantes españoles con encanto. Enseguida nos vamos a buscar la provincia de Córdoba y nos encontramos restaurantes en Almodóvar, Cabra, y Palma del Río y hoteles en Luque, Rute y Zuheros. En cuanto a pueblos para ver, aparte de la capital sólo aparece Cabra. O una mano negra ha borrado a Priego del mapa o no nos conocen ni en nuestra casa a la hora de comer.

- Enhorabuena musical para la orquesta «Latino» por su nueva reagrupación y vuelta a los escenarios. Aunque no logren entrar dentro de los 40 principales, si que pueden escribir una página brillante en cuanto a conjuntos locales, como en su día lo hicieron Los Rockings.

Adelante y que sea por muchos años.

- Tocó la lotería en Baena y 8 milloncillos se vinieron a Priego para los trabajadores del INEM. A lo mejor, les da por hacer obra de caridad y los reparten entre la cola del paro.

- Omisión de bulto mayúsculo, la no inclusión de Priego en el programa provincial de deportes en el medio natural, coordinado por la Diputación Provincial. Siendo Priego el pueblo que tiene más sierras, más cuevas y más «veredas» no se entiende como otra vez nos quedamos en fuera de juego.

ALMACENES
YÉBENES S.A.

MAYORISTAS ALIMENTACION,
BEBIDAS Y DROGUERIA.
Carretera Fuente Alhama, km. 0'800
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77
PRIEGO DE CORDOBA



PRODUCTOS ADARVE



LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES, S.A.

TAL COMO ERAMOS



Semana Santa de 1981. En Huércal Lovera (Almería) es Hermano Mayor de la Hermandad de Jesús Nazareno nuestro paisano Rafael Bergillos Madrid, que invita a los costaleros de Jesús Nazareno de Priego a desplazarse a Huércal Lovera para sacar en procesión al Nazareno de aquel pueblo que sale el Miércoles Santo. Se desplazan bastantes costaleros y algunos que no lo eran, para sustituir a los que no pudieron ir.

De izquierda a derecha: Arriba: Francisco del Caño, Agustín García, Juan Castillo, Manuel..., Antonio Cárdenas, (-), Francisco Ortiz, Emilio Ramírez,

Francisco Serrano Avalos, Rafael Rubio Corpas, Juan Serrano Arcos, Rafael Bergillos Madrid, Manuel Matas, Antonio Aguilera Ruiz, (-), Rafael Aguilera, (-), Francisco Expósito y Rafael Ortiz.

En el centro: José Serrano Arcos, José Moral Gutiérrez, Nicolás Serrano Arcos, (-), Francisco Aguilera.

Abajo: Antonio Ortiz Rubio, Juan de Dios Barrientos, Manuel Ariza, Carlos Ariza, Antonio Bermúdez Ochoa, Antonio Aguilera, Francisco del Caño, Francisco Román, González Aguilera, Manuel Baena Arcos, José del Caño.



UN PROYECTO
CENTRADO EN
ANDALUCÍA 
ANDALUCÍA

VOTA

**PARTIDO
POPULAR
DE ANDALUCÍA**

SOCIEDAD

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS

Salud Serrano Muñoz, de Antonio y Salud, 3-5-94.
Irene Molina Cubero, de Antonio José y Josefa, 30-4-94.
Sergio Cobo Pérez, de José M^a y de M^a Carmen, 30-4-94.
Antonio Ortiz Fernández, de José M^a y de M^a Rocío, 2-5-94.
Irene Arredondo Sánchez, de Francisco y Francisca, 19-4-94.
Antonio Burgos Prados, de Antonio y Josefa, 7-5-94.
Virginia Grande Jiménez, de Manuel y de Juana, 7-5-94.
Ana Belén González Pérez, de Mateo y M^a Encarnación, 8-5-94.
Moisés Jiménez Ramírez, de Rafael y de Isabel, 30-4-94.
Carmen Cuenca Escobar, de Fernando y Carmen, 12-5-94.
Ana María Tallón García, de David y Ana María, 14-5-94.
José Antonio Delgado Cayuelas, de José A. y M^a Encarnación, 9-5-94.
María González Jiménez, de Francisco y M^a Ascensión, 17-5-94.
Cristina González Jiménez, de Francisco y M^a Ascensión, 17-5-94.
Samuel Malagón Rodríguez, de Miguel A. y Rosa M^a, 15-5-94.

MATRIMONIOS

Miguel Molina Burgos y M^a Aurora Romero Arroyo, 16-4-94, P. Asunción.
Casto-César Casas y Daimiel y M^a Carmen G^a López, 7-5-94, P. del Carmen.
José Antonio Cano Aguilera y M^a Belén Pareja Cobos, 26-3-94, P. Asunción.
Jesús Pulido Pastory Lucía González García, 30-4-94, P. Asunción.
Rafael Torres Carrillo y Purificación Ruano Gallardo, 7-5-94, P. Asunción.
Gabriel Moreno García y M^a Carmen Molina Sánchez, 1-5-94, Las Mercedes.
Rafael Muñoz Redondo y D^a Inés M^a Mérida Expósito, 13-5-94, P. Asunción.
Rafael Cobo Ruiz-Ruano y Rosario del Mar López Yébenes, 15-5-94, P. Carmen.

DEFUNCIONES

Juan Ruiz Ortuño, 27-4-94, 86 años, c/ Real.
Francisca Ramírez Ortiz, 3-5-94, 83 años, c/ Trafalgar.
Juan Antonio Sánchez Matas, 4-5-94, 82 años, c/ Lepanto.
Carmen Serrano Grande, 5-5-94, 80 años, Avda. de España.
Pedro N. Aguilera Padilla, 7-5-94, 82 años, c/ Flores.
Alfonso Matas Lozano, 9-5-94, 90 años, c/ Fray Albino.
Angeles Merino Onieva, 12-5-94, 67 años, c/ Málaga.
Dulcenombre Pérez Montoro, 15-5-94, 98 años, c/ Jazmines.
M^a Carmen Herrero Ruiz, 17-5-94, 91 años, c/ A. América.
Francisco Barea Aguilera, 17-5-94, 60 años, c/ San Francisco.

Nota de la Cofradía de los Dolores

En cumplimiento de nuestros Estatutos, la Junta Directiva de la Cofradía, en reunión celebrada el pasado día 29 de abril, acordó convocar Asamblea General Extraordinaria para elecciones a Hermano Mayor, fijando el siguiente calendario:

Presentación de candidaturas a Hermano Mayor, hasta el día 31 de mayo inclusive. Del 1 al 3 de junio, ambos incluidos, aceptación o rechazo de candidaturas por la Junta Electoral. Del 4 al 7 inclusive, presentación de reclamaciones a la aceptación o rechazo de candidaturas. Días 8 y 9 de junio, resolución por la Junta Electoral de las posibles reclamaciones. Día 10 de junio, anuncio de las resoluciones de las reclamaciones, si las hubiere.

Día 11 de junio, sábado, Asamblea General Extraordinaria con el único punto en el Orden del Día de la elección de Hermano Mayor que se celebrará en los salones de la Parroquia del Carmen, sitos en la calle Ubaldo Calvo, 10 (Cañamero) frente al Cine Gran Capitán a las 8'30 de la tarde en primera convocatoria y a las 9 de la tarde en segunda convocatoria si fuese necesaria.

Los requisitos para ser candidato a Hermano Mayor, según los Estatutos son:

Ser miembro activo de la Cofradía y mayor de 18 años.

Tener una antigüedad de al menos un año como miembro activo.

Ser avalada la candidatura por diez Cofrades activos como mínimo.

No ejercer cargo de dirección en partido político, asociaciones análogas o de autoridad política ejecutiva nacional, autonómica, provincial o local.

Podrán votar todos los miembros activos, mayores de 18 años y con un año de antigüedad, como miembro activo de la Cofradía.

Cada elector tendrá derecho a emitir un solo voto, personalmente, mediante la presentación del D.N.I. No se admite el voto por delegación.

Las candidaturas han de presentarse en el domicilio del Cofrade Argimiro Serrano Rosa, Secretario de la Junta Electoral, en la calle Paseo de Colombia, 3-3.

Creemos que es conveniente que los cofrades que deseen presentar su candidatura a Hermano Mayor, conozcan los Estatutos renovados, recientemente aprobados, con el fin de que vean la nueva Cofradía que de ellos se deriva y con el objeto de que midan su capacidad para llevar a cabo su importante misión con conocimiento. Para ello la Junta Electoral pone a disposición de ellos las copias que le soliciten.

Confiamos en que todos queremos sólo y exclusivamente lo mejor para nuestra Cofradía y en particular para Nuestra Excelsa Madre María Santísima de los Dolores, os pedimos la mayor colaboración, votando y animándote a presentar tu candidatura, demostrando que realmente somos hermanos.

La Junta Electoral

Nota

La familia de D. Rafael Aranda Martín les agradece por la presente la asistencia a la Misa que por el eterno descanso de su alma se celebró el día 26 de Mayo de 1994 en recuerdo del primer aniversario de su fallecimiento.

Nota de la Hermandad de la Virgen de la Cabeza

Con motivo de la XVIII Romería de María Santísima de la Cabeza, que se celebrará el próximo día 19 de junio, esta Hermandad, saca a pública subasta el arrendamiento del servicio de bar y ambigü que se instalará en Sierra Cristina.

Bases para este concurso subasta: 1^a.- El concurso será a sobre cerrado. 2^a.- La subasta será al alza a partir de un mínimo de 75.000 ptas. 3^a.- El arrendatario, no podrá subarrendar el servicio de Bar. 4^a.- El pago se realizará el día 17 de junio a la firma del contrato. 5^a.- El plazo de presentación de plicas, será hasta el día 7 de junio, enviando las ofertas a la siguiente dirección Antonio Fernández Pareja, Palenque nº 8, Priego de Córdoba. 6^a.- La apertura de plicas se realizará el día 8 de junio en la casa de la Hermandad, sita en la calle Callejón de Gálvez nº 18 (frente al Colegio Virgen de la Cabeza), a las 8'30 de la tarde.

La participación en este concurso subasta, supone la aceptación de las presentes bases.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de

D. Manuel Ruiz Aranda

falleció el día 10 de Junio de 1993.

Su esposa, Carmen Muñoz Vizcaíno, hijos José Luis, Rosario y Encarnación; hijo político Luis Serrano Calvo, nietos y demás familia les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 10 de Junio, a las 9 de la noche, en la Parroquia de la Asunción; por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de

D^a Amelia Ruiz Ortiz

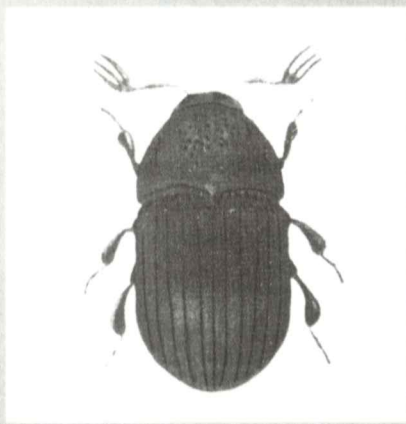
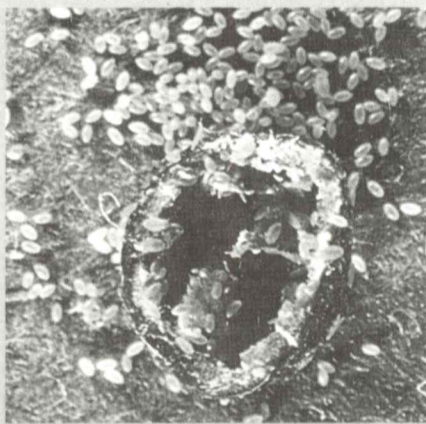
VDA. DE D. FRANCISCO MENDOZA LIÑÁN

fallecida el día 15 de Junio de 1993.

Sus hijos, hijos políticos y nietos les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 16 de Junio, a las 9 de la noche, en la Parroquia de la Asunción.

**Unicamente olivos sanos, sin plagas,
son capaces de producir
calidad y en cantidad.**

Supracid[®]



**Para combatir: Prays, algodoncillo, arañuelo, barrenillo y cochinilla.
Naturalmente con la garantía de:**

ciba



Protección Plantas

**DISTRIBUIDOR EN PRIEGO: CENTRO COMERCIAL AGRICOLA
Cava, 21 - Teléfono 70 12 50 • Todo al servicio del agricultor.**

Entrevista a Antonio Moreno Serrano, secretario del Priego Industrial

“Pronto nos reuniremos, para hablar del futuro”

Una nueva temporada de fútbol acaba en nuestra ciudad y de nuevo la desolación y el desánimo se apoderan, tanto de la Junta Directiva como de los aficionados, el objetivo de conseguir la tercera división, año tras año se viene resistiendo y ya son 30 los que hace que nuestros colores abandonaron la categoría de bronce del fútbol nacional.

Reverdecir viejos laureles, ha sido el objetivo que directiva tras directiva se han venido marcando, durante tan largo periodo de tiempo, pero unas veces por unas causas y otras veces por otras, el Priego ha quedado anclado en la regional preferente, categoría esta en los últimos tiempos limitada al ámbito provincial, menos vistosa y competitiva que la preferente de antes, en la que junto a los equipos cordobeses, también militaban equipos granadinos y jienenses que venían a dar otro aire y rivalidad a la competición.

En la temporada 92-93 tras una magnífica campaña el Priego jugó la fase de promoción a tercera, pero en el momento decisivo el equipo no estuvo a la altura de las circunstancias y se esfumaron las posibilidades de ascenso. En la temporada 93-94, ni siquiera se ha tenido la oportunidad de optar al ascenso, pues el tercer puesto conseguido en la clasificación final de la liga, sólo ha servido de persecución inútil de los dos puestos de cabeza, a los que Villanueva y Fernán-Núñez se hicieron acreedores desde las primeras jornadas.

Ahora cuando se acaba otra temporada, es momento de reflexionar, corregir errores pasados y empezar a iniciar un nuevo proyecto de futuro. Para ello, hemos entrevistado a Antonio Moreno Serrano, secretario del Priego Industrial.

—¿Qué ha fallado este año, para que el equipo no haya estado a la altura de los dos primeros?

—Este año, no iba a haber fútbol, el equipo se hizo muy tarde. A primeros de julio nos fuimos a Córdoba, contactamos con un representante de jugadores, hicimos la Directiva y en una tarde se preparó parte del equipo, así se formó la base y se fichó a Antonio Royuelas como entrenador. La verdad es que este retraso influyó

bastante en el inicio de liga.

—¿Cómo ha respondido la afición este año?

—La afición empezó un poco fría, un poco por haber perdido la promoción el año anterior y también debido al mal arranque en las primeras jornadas fue motivo de que los ánimos se fueran enfriando. Ya en la recta final de la liga, cuando se sabía que era casi imposible poder optar a una de las dos primeras plazas, puesto que Villanueva y Fernán-Núñez iban delante destacados y no pinchaban, fue lo que ya hizo que la afición se desencantara a falta de muchas jornadas.

—¿Hay continuidad por parte de la actual Junta Directiva?

—Aunque la temporada futbolística haya terminado, aún nos tenemos que reunir para valorar la temporada y para hablar del futuro. Los jugadores tienen que venir un día a Priego, donde vamos a ofrecerles una copa. Entonces será el momento de hablar con ellos y ver un poco el futuro tanto del equipo como de la continuidad de la directiva.

—¿Se va a dar cuenta a los socios, en una asamblea de lo que se acuerde?

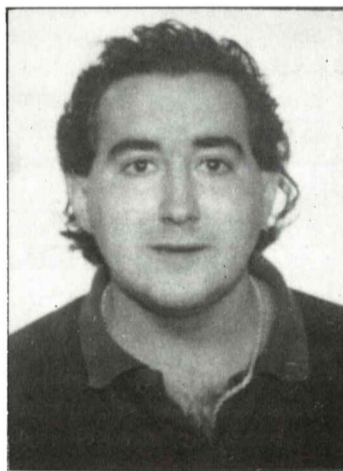
—El Socio, quedará debidamente informado de todo lo que acuerde la Junta Directiva, comunicándole la continuidad o no de la Junta, asimismo mediante carta o por difusión de Adarve u otra propaganda se citará a los socios, para dar toda la información que vaya surgiendo en estos días.

—¿Parece ser que hay descontento en la cantera local?

—En un principio, se contactó con todos los jugadores de Priego que podían ser útiles al equipo como Over, Julio y Alfonso, pero unos por motivos de estudios y otros por otros particulares, no aceptaron nuestra oferta. En cuanto a los juveniles, han estado toda la temporada entrenándose frente al Priego, pero el mister, a pesar de haber convocado a algunos en varias ocasiones, no ha creído conveniente darles muchas oportunidades, pues en un equipo que parte con aspiraciones, el entrenador no se ha querido arriesgar.

—¿Por qué Paulino, que comenzó bien la temporada, como guardameta, se marchó del equipo?

—La marcha fue a raíz de que per-



Antonio Moreno.

dió la titularidad. El entrenador confiaba más en Ballesteros para la portería, pero no pudo comenzar como titular porque estaba cumpliendo una sanción. Una vez la hubo cumplido, el entrenador comenzó a alinearlo y esta decisión no fue bien digerida ni por Paulino ni por su padre.

—¿Por qué sale a relucir su padre en este tema?

—Cuando empezó a sentirse molesto, en vez de dialogar con la Junta Directiva, se lo expuso a su padre, para que fuese éste el que intermediara, así un día nos dijo que por qué a su hijo se le descontaba por una lesión. Le dijimos que el tema de las deducciones por lesión era cosa del entrenador, pues este tema lo llevaba él directamente, por estar más en contacto con los jugadores que la directiva. Pero en definitiva la principal causa de este problema es que ambos estaban muy molestos por no jugar de titular.

—¿Y en cuanto a Pablo, que pasó?

—Cuando algún jugador caía lesionado, se le pagaba un tanto por ciento menos, pero a Pablo se le dejó de pagar también a petición del entrenador. El entrenador ha estado mirando mucho por la economía del club y en todo momento ha estado aconsejando a la Directiva, a que se tomaran medidas, siempre analizando los casos.

—¿Las decisiones importantes de fichar a Díaz, Prieto, Periqui, así como despedir a Chiquiño, como se han

tomado?

—Los fichajes a media temporada se han hecho de conformidad con la Junta Directiva, pensando que se había fallado en la primera vuelta y era necesario reforzar el equipo para la segunda. En cuanto al despido de Chiquiño, fue una decisión del mister, debido a dos motivos fundamentales, el primero a que en los partidos fuera de casa tenía muy bajo rendimiento y el segundo a que estaba últimamente resultando muy polémico, pues tuvo varios altercados tanto con el mister como con otros compañeros, y esto ya no se pudo transigir.

Entrevistaron:
Rafael Ramírez
Manuel Pulido

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, D. Rafael López Sánchez licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Taller de Chapa y Pintura de Automóviles, en local sito en Llano de la Sardina s/n., de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el periódico local Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 1 de Junio de 1994.

El Alcalde,

Exito de la Escuela Prieguense de Fútbol en el Campeonato de Andalucía

Tras disputarse el pasado sábado 14 de mayo la última jornada del campeonato de Andalucía en su Grupo IV, correspondiente a la liga de Escuelas de Fútbol Federativas, organizado por la Federación Andaluza de Fútbol, con la colaboración de los Ayuntamientos participantes. La Escuela Prieguense ha conseguido para Priego poner el listón muy alto en el fútbol base de nuestra localidad, al quedar campeones en las tres categorías disputadas.

En Benjamines: Campeón Priego, Subcampeón Cabra, Tercero Alcalá la Real y Cuarto Albolote.

En Alevines: Campeón Priego, Subcampeón Alcalá la Real, Tercero Cabra y Cuarto Albolote.

En Infantiles: Campeón Priego, Subcampeón Cabra y Tercero Albolote.

Destacar el gran juego realizado por la escuela prieguense, sobre todo el nivel técnico y táctico empleado en todos sus encuentros disputados.

En Alevines todos los encuentros han sido ganados por los jugadores prieguenses, mientras en Benjamines tan solo han tenido una sola derrota.

En los concursos técnicos celebrados, Priego ha conseguido tres títulos de los cuatro posibles.

En conducción con balón, campeón Priego, representado por Antonio David López Ocampos, con 18 segundos.

En habilidad individual, campeón Priego, representado por Rafael Sánchez Avila, con 253 toques.

En habilidad por parejas, campeón Priego, representados por Jonatan Sotillo Navarro y Rafael Ocampos Alcalá, con 60 toques.

En tiros colocados, subcampeón Priego, representado por Carlos Villegas Ropero.

Desde aquí felicitamos a los técnicos de la escuela prieguense, Félix Bermúdez Ochoa y Antonio Canónigo Aguilera, por su magnífico trabajo realizado en dicho campeonato.



Arriba, infantiles; abajo, benjamines.



RENAULT

L a g u n a



Hnos. Galán Canales, S.L.

c/ Rihuelo, s/n - Telf. 54 01 89 - Fax: 70 09 24
14800 - PRIEGO DE CORDOBA

EL PLACER
DE VIVIRLOS

Carlos David Machado, primer jugador infantil de España

A falta de los Campeonatos de España que se celebrarán del 1 al 9 de julio en la localidad sevillana de Dos Hermanas, el jugador del Club Priego La General se consolida como el número 1 del ranking nacional infantil a más de 200 puntos sobre su más inminente perseguidor el catalán Juan Guisado, este jugador formará pareja de dobles en los próximos campeonatos de España junto al prieguense.

Por otra parte José Luis Machado ocupa la cuarta posición en el Ranking Nacional Juvenil, posición que fue demostrada en el pasado Top 12 celebrado en Calella el día 14 y 15 de mayo, donde venció a dos de los jugadores de la General de Motril, Sergio Rosario y Bautista Sevilla, éste último representó a nuestra Selección Española en los últimos campeonatos de Europa celebrados en Birmingham.

El Club Priego La General vence en el Torneo de San Juan de Nepomucemo (Villa de la Zubia)

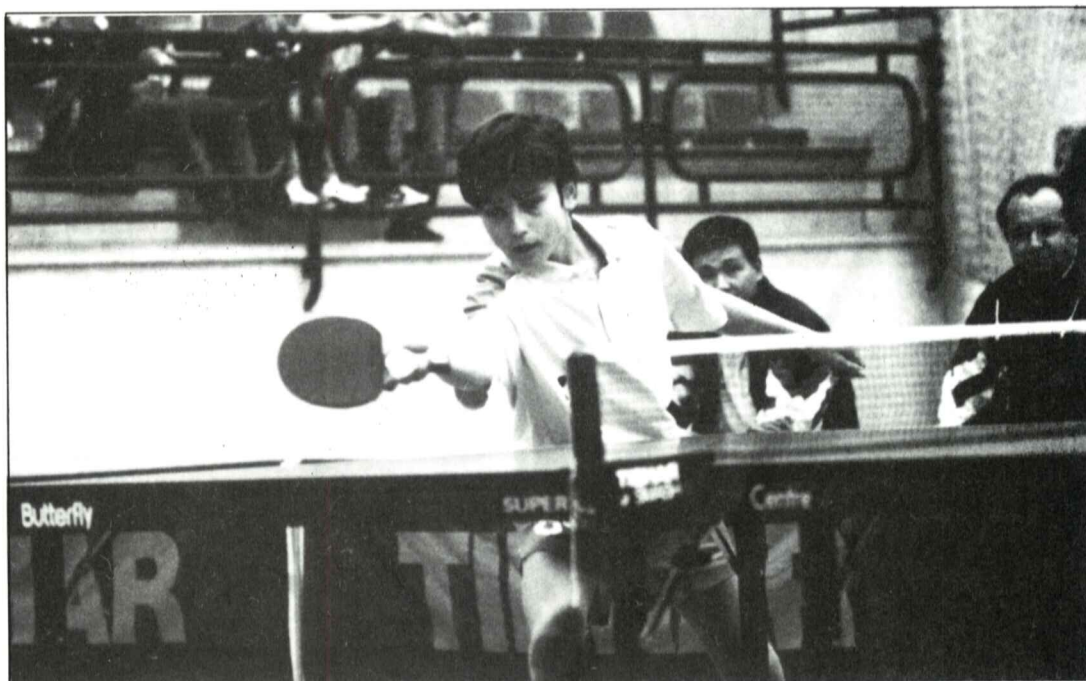
Tanto en categoría Infantil como en la Juvenil los jugadores del Club Priego La General tuvieron una gran actuación. En categoría infantil participaron Federico Muñoz y Carlos David Machado siendo este último el vencedor del torneo venciendo a sus rivales con gran facilidad. En categoría Juvenil José Luis Machado consiguió una meritoria segunda posición perdiendo en la final ante Bautista Sevilla de Granada, este mismo jugador consiguió la tercera posición en el torneo absoluto perdiendo en la semifinal ante el Campeón de España Roberto Casares el cual a la postre se proclamó Campeón del Torneo.

Carlos David Machado Campeón del Top 12 Andaluz

El día 21 y 22 de mayo en la localidad gaditana de Sanlúcar de Barrameda, Carlos David se proclamó vencedor del top 12 andaluz, en semifinales el prieguense venció a Ruiz, una vez en la final, se deshizo con gran facilidad del jugador defensivo de Astilleros de Puerto Real venciendo por los parciales de 21-8 y 21-8.

El Pabellón de la localidad Sanluqueña es talismán del equipo prieguense ya que en él esta temporada han conseguido cuatro medallas de oro en los campeonatos de Andalucía y un Primer y Segundo puesto en el Torneo Nacional en categoría Infantil y Juvenil, torneo al cual asistieron los 36 mejores palistas del país.

Club Priego La General



Polémica entre el Priego La General y la Federación Andaluza

Los argumentos por los que el actual campeón de España infantil de tenis de mesa, el prieguense Carlos David Machado, ha quedado fuera de la fase provincial de los Juegos Deportivos de Andalucía ha abierto un nuevo flanco en la «guerra» que existe entre instituciones a nivel provincial y regional en este deporte. El club Priego La General, en el que milita la mayor promesa nacional de tenis de mesa, piensa apelar a los tribunales de justicia.

La ausencia de Carlos David Machado en la fase provincial de los Juegos Deportivos de Andalucía de tenis de mesa, disputada el pasado jueves, ha sido encajada con indignación por el club Priego La General, al que pertenece el menor y más laureado de toda una saga de competidores.

M.A. Machado, presidente de este entidad, recuerda que, una vez transcurridas las cuatro primeras fases de la competición «con total normalidad», a la quinta, que tenía que haberse disputado en Priego de Córdoba, no concurrió ningún club. Según Machado, «por

olvido», la Federación Cordobesa de Tenis de Mesa no avisó a los componentes del equipo prieguense de que la jornada había quedado aplazada. Siete días más tarde se repitió esta situación. El Club Priego volvía a aguardar en solitario en el pabellón de esta localidad de la Subbética sin que aparecieran rivales. Sin embargo, en esta ocasión, el resto de los equipos inscritos dilucidaban el acceso a la fase provincial en Córdoba capital. Machado asegura que «la Federación no nos avisó del cambio de escenario, que correspondía a Priego, según consta en el calendario aprobado», mientras que desde el ente federativo se asegura que la comunicación le fue remitida al club prieguense en su debido momento.

El caso, que ha sido trasladado a la Dirección General de Deportes y está en puertas de llegar a lo estrictamente judicial, ha traído como consecuencia la marginación en esta competición del campeón de España y de Andalucía infantil.

(Extraído del diario Córdoba, 21-4-94).

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, D. Diego Ortega Cruz licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Instalación de un depósito de G.L.P., en local sito en Carretera de Priego a Granada km. 4, de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el periódico local *Adarve*.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 1 de Junio de 1994.

El Alcalde,

Andalucía al Poder

VOTA



**PODER
ANDALUZ**
Coalición Andalucista